



## Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE DOMINGO GASCON, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: KONGAS

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año III

Octubre 1900

Núm. 23.

Este Boletín se envía gratuitamente á los corresponsales de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de minas, fundiciones, etc., y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

## EL HIERRO Y EL CARBÓN

## II

Es muy frecuente ver que se atribuye á la guerra sudafricana y á los sucesos de la China la elevación del precio de los combustibles y, en rigor, esto no es exacto. El movimiento de alza se había iniciado ya con mucha anterioridad, puesto que en Enero del 97 se cotizaba el Cardiff á 10 sh. 6 d., y en igual época de 1899 estaba ya á 13 sh. Cuando estalló la guerra se pagaba á 17 sh. y rápidamente fué subiendo á 19, á 20 y más, cada vez más. Á 36 sh. 6 d. ha hecho hace pocos días un contrato el Almirantazgo inglés. Lo que han hecho las guerras ha sido exagerar el movimiento ya iniciado y consolidado, en proporciones verdaderamente extraordinarias.

Han contribuído á ello una porción de circunstancias ligadas estrechamente unas con otras. El continuo batallar en el Transvaal y en el Orange no ha supuesto sólo un mayor consumo de combustible, principalmente para los transportes marítimos, sino que dió lugar también á que, en previsión de posibles complicaciones, se reforzaran todos los depósitos de carbón para la marina de guerra; provocó un encarecimiento de los fletes, puesto que Inglaterra acaparaba en cuanto podía los medios de transportar rápidamente sus tropas y su inmenso y complicado material de guerra; y sobre todo, hizo que muchos mineros dejaran sus faenas para empuñar las armas. Seguramente que ninguna circunstancia ha influído tanto como ésta.

Desde el momento que los operarios expertos han escaseado en las minas de carbón se acentuaron las exigencias, las huelgas menudearon cada vez más temibles, y en fin de cuentas, hubo que acceder á subir los salarios, á disminuir el trabajo y á todo cuanto quisieron. Mineros hay en las cuencas inglesas que desde que comenzó la guerra no trabajan más que tres ó cuatro días á la semana, con lo cual tienen bastante para sostener á sus familias y para mantener sus vicios.

Si de la cuestión de China, que ahora parece en vías de arreglo, pero en la que queda por hacer todavía lo más difícil, resultara siquiera un conato de conflicto entre las potencias, la tensión de los mercados llegaría hasta lo incalculable. Aun sin eso, basta que la cuestión esté sobre el tapete, aunque sólo sea debatiéndose con la mayor armonía del mundo (aparentemente al menos), para que cada uno de los Estados guerreros de Europa haga sin cesar esos fuertes aprovisionamientos, cuyos contratos se hacen por lo general á precios más altos que los corrientes.

No se trata sólo de lo que se compra directamente, sino también de las grandes partidas, cuyo último destino no es seguramente el que aparece. Los ingleses, de suyo muy suspicaces, se han fijado en este hecho y han dado ya la voz de alarma.

Es viejo ya en Inglaterra eso de hablar de prohibir la exportación de sus carbones. «La hulla para los nacionales», han dicho algunos, pero los tales piden un imposible. Semejante medida supondría quitar de una plumada sus medios de vida á 600.000 mineros ingleses, es decir, condenar á la miseria una población total de 3.000.000 de almas. Eso no hay Gobierno que lo haga, ni en Inglaterra ni en ninguna parte.

Todavía hay otros poderosos inconvenientes. La Gran Bretaña paga en carbón gran parte de lo que del resto del mundo recibe, y seguramente no le sería fácil encontrar con qué compensar el déficit que, si impidiera la exportación de carbones, le resultaría en la balanza mercantil. Hace ya muchos años, más de cuarenta, que en el Parlamento inglés se pronunció la atrevida frase de: «toda nación que necesite la hulla inglesa será vassalla de Inglaterra». Esto no se les ha olvidado á los ingleses y seguramente que no querrán aventurar esa especie de soberanía económica por adoptar de pronto medidas sobradamente radicales.

En cambio, como la exportación de carbones crece de una manera alarmante, en tanto que á las industrias del país les escasea el combustible, es muy verosímil

que los ingleses traten de remediarlo imponiendo un derecho de exportación cuya cuantía será en cada tiempo la estrictamente necesaria para impedir que salga más carbón que el sobrante después de satisfacer ampliamente las necesidades nacionales.

Un detalle hay que merece llamar la atención. Los ingleses, refractarios hasta ahora á interesarse en la explotación de cuencas carboníferas fuera de su país, comienzan á pensar seriamente en la conveniencia de cambiar de conducta explotando carbón donde quiera que lo haya en condiciones, sustituyendo así parte del combustible que habían de exportar de sus cuencas con otro que, ya que no sea de mina inglesa, provenga al menos de empresa británica. La cuestión es dominar y acaparar siempre, si se puede.

Es evidente que, á poco que Inglaterra dificulte la exportación, las naciones que por deficiencias de su producción se ven obligadas á recurrir al carbón inglés se verían en situación bastante comprometida. Alguna nación, como Alemania, se ha curado en salud rebajando los derechos de aduanas durante un período que será á lo menos de dos años, y ha rebajado también el transporte de la hulla por los ferrocarriles del Estado. En Francia se ha propuesto ya por algunos que se suprima temporalmente el derecho de entrada de 1,20 francos por tonelada, que ahora rige, lo cual supondría una disminución de 15.000.000 en los ingresos del Tesoro francés.

Como se ve, la carestía de la hulla se considera como de larga duración, y en todas partes se echa mano de todo género de recursos para contrarrestarla. Ya puede decirse que no hay combustible que no se aprecie. No ya lignitos como los excelentes lignitos cretácicos de España, sino los más inferiores del terciario, que apenas llegan á las 4.000 calorías, adquieren gran estimación en Alemania. No es de ahora que, cuando no es posible emplearlos de otro modo, se hagan briquetas sin brea por medio de fuerte compresión con los lignitos deleznable. En Rusia adquiere gran desarrollo el consumo de la tur-

ba petrolífera, en la que el combustible natural va incorporado con las heces de la destilación y refinación del petróleo.

A favor de la gran subida de precios ha comenzado la exportación de carbones americanos á Europa. Los Estados Unidos acaban de quitar á Inglaterra el primer lugar en la producción y en el consumo de hulla, y se disponen ahora á luchar para quitarle también algunos de sus mercados en Europa.

El obrero yanqui es el de mayor rendimiento en las minas de carbón, y en los Estados Unidos en donde las explotaciones se plantean con mayor amplitud y con medios más completos. De ahí resulta que el precio del carbón á boca mina es en el Norte América más bajo que en ninguna otra parte del mundo. Los transportes por ferrocarril tienen allí tarifas que por lo bajas resultarían inverosímiles aquí en España. Todas las circunstancias parecen, pues, favorables á la exportación.

Dos circunstancias hay, sin embargo, á las que se debe que no presenciemos los europeos una verdadera irrupción de carbón americano en nuestros puertos. La primera es que si en los Estados Unidos crece rápidamente la producción no crece más despacio el consumo, y aunque en definitiva hay un remanente, éste no es tan grande que pueda influir de una manera decisiva en las cotizaciones de Europa. La segunda es la carestía de los fletes, y para eliminarla hácese los mayores esfuerzos. En Génova se ha constituido una Sociedad, con capital efectivo de 20 millones de liras, con el fin de organizar expediciones regulares y suministrar á las industrias italianas carbón americano. Los yanquis han comenzado á construir buques á la vela de gran tonelaje, seis palos, motor para las maniobras y tripulación reducida. En estas condiciones el fleté disminuye mucho; pero bueno será recordar que una flota de barcos semejantes no se improvisa, y que en último término la cuestión del carbón americano en Europa es sencillamente una cuestión de precios, y aunque parece seguro, indudable que han de seguir altos durante mucho tiempo, ya no lo es el que lo sean tanto como en los últimos dos meses.

Así como se dice que en el caso de una conflagración europea se decidirá la lucha en el Mediterráneo, ahí es también donde se librará la batalla entre el carbón europeo y el carbón americano. Salvo épocas anormales, la victoria será siempre para el primero, y aun la misma España, con la que la naturaleza no fué, ni mucho menos, demasiado pródiga en yacimientos de carbón, podría aspirar á recoger una buena parte del botín.

### Nuevo alumbrado.

Nuestro colega *L'Electricité* da cuenta de haberse constituido en Nueva York una Sociedad con 25.000.000 de duros, para explotar el privilegio, que ha com-

prado á Mr. Toar de Tem-nfant, para un nuevo alumbrado, que consiste en un globo que contiene ciertas substancias químicas. Una vez introducidas éstas en él, sin ninguna otra operación se produce una luz vivísima, más brillante que la de las lámparas de arco voltaico.

Desde que se encuentran encerradas en el globo de vidrio las materias que producen la reacción luminosa, la luz no cesa, y se lleva el globito en el bolsillo, como la petaca ó el portamonedas, para sacarlo cuando se quiera tener luz. Si el globo se quiebra, la luz se extingue, pero no sucede nada más.

### LA CRISIS INDUSTRIAL EN CATALUÑA

El 26 del pasado Septiembre se reunieron en el *Fomento del Trabajo Nacional*, de Barcelona, numerosos fabricantes catalanes, con objeto de discutir y aprobar las bases de la ponencia que se nombró para remediar en lo posible los efectos de la crisis actual.

La sesión fué muy accidentada y un tanto borrascosa porque, como sucede frecuentemente en este país, se mezcló la política en el asunto. Al cabo se aprobaron las siguientes bases:

«Primera. Que se acordase en principio la reducción organizada del trabajo en las fábricas para conseguir, dentro de las condiciones especiales de cada fabricante y en la medida de lo posible, el establecimiento del *Short Times* inglés, ó sea la organización de los trabajos de las fábricas por períodos determinados y alternos, interin duren las circunstancias presentes.

Para esto, para fijar su principio y su término, se constituirá por comarcas ó por industrias un comité de industriales que, penetrados de la conveniencia y de la bondad del propósito, fijen armónicamente el alcance de la aplicación de la idea en cada caso particular.

Segunda. Que por medio de una disposición legislativa se formalicen debidamente las facturas, convirtiéndolas en documentos descontables, con lo cual se aumentaría considerablemente el capital disponible de las industrias.

Tercera. Que en vista de que la crisis fabril puede ser de larga duración y quedar, por lo tanto, almacenado gran cantidad de género, conviene negociar con el Banco de España ú otra entidad financiera, ó recabar, si fuese preciso, el apoyo del Gobierno, la forma de otorgar créditos sobre los inmuebles ó sobre otros artefactos de industria, creando unos *warrants* de sus géneros, con intervención de sus respectivos derechos.»

A propuesta del diputado á Cortes y fabricante de tejidos Sr. Ferrer y Vidal, se trató de la conveniencia de que una comisión del Fomento fuese á Madrid á recabar la adopción de las medidas necesarias para conjurar la crisis.

Dicho señor, á su llegada á Madrid, entabló negociaciones con el Banco de España, en las que no ha conseguido

tanto como al parecer esperaban los fabricantes catalanes.

El resultado de las conferencias se resume en las siguientes notas, facilitadas por el Sr. Ferrer y Vidal á la prensa:

«Primer punto. Sostiene el Banco, por boca del Sr. Fariñas, que las facturas son documentos de crédito, pero no descontables, aunque conviene con el Sr. Ferrer y Vidal que tienen analogía naturaleza que la letra, deudor, acreedor y tercera persona que descuenta sobre la cantidad que el primero debe al segundo, con la sola diferencia que no es un documento realizable en efectivo. No sería más que la base en que descansaría la garantía personal.»

Conviene el Sr. Fariñas que en ocasiones frecuentes no es esta garantía menor que la que ofrecen dos firmas, pero los estatutos del Banco no autorizan esta clase de operaciones. Sería para ello necesario la reunión de la Junta general, requisitos y trámite incompatibles con la urgencia del caso.

Segundo punto. Entiende el señor Fariñas que los préstamos sobre inmuebles son operaciones propias del Banco Hipotecario.

Tercer punto. Los *warrants*. Los resguardos sobre mercancías depositadas en los Dokes de Barcelona serán objeto de préstamo, dándole un carácter general de que carece hasta hoy.

Esto es lo que ha podido obtener, como también que se abra más la mano en la cuantía de las clasificaciones y facilidades de esta clase de operaciones.»

El Sr. Ferrer y Vidal ha visitado también al gobernador del Banco Hipotecario, cuyo Consejo se ocupará en breve del asunto, para llegar hasta donde sus facultades estatutarias se lo permitan.

### SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Las disposiciones más interesantes del reglamento para la ejecución de la ley sobre responsabilidad por accidentes del trabajo han sido extractadas por nuestro muy estimado colega *Industria Minera*, de Linares, en la siguiente forma:

«Para los efectos legales, se entiende por patrono el particular ó Compañía propietaria de la obra, explotación ó industria donde el trabajo se preste.

Estando contratada la ejecución de la obra ó industria, se considerará como patrono al contratista, subsistiendo siempre la responsabilidad subsidiaria del propietario.

Se consideran operarios todos los que ejecutan habitualmente trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.

En esta disposición se hallan comprendidos los aprendices y los dependientes de comercio.

Si el servicio se contrató á destajo, debe regularse el salario apreciándose prudencialmente el que por término medio correspondería á los obreros de condiciones semejantes á las de la víctima del accidente en iguales trabajos, y en su defecto, en los más análogos posible.

La obligación más inmediata es la de proporcionar, sin demora alguna, la asistencia médica y farmacéutica.

Se acudirá en el primer momento en demanda de los auxilios sanitarios más próximos; pero en el curso de la dolencia, la dirección de la asistencia médica corresponde á los facultativos designados por el patrono.

Todo accidente que se produzca, constituyendo incapacidad para el trabajo, obliga al patrono á abonar á la víctima la mitad de su jornal diario.

Si el lesionado ingresara en el hospital, á los facultativos designados por el patrono se les concederá las mismas atribuciones que á los forenses.

La víctima del accidente, ó la persona ó personas interesadas, tienen derecho á reclamar ante las autoridades gubernativas y á demandar al patrono ante el juez de primera instancia.

Las partes interesadas podrán también reclamar, si fueran desatendidas, ante los Gobernadores civiles contra las autoridades municipales, y ante el Ministro de la Gobernación contra los Gobernadores civiles.

En los casos señalados en el art. 17 de la ley, tratándose de alegación de dolo, imprudencia ó negligencia en la producción del accidente, se acudirá directamente con la manifestación escrita ante el juez de instrucción.

Se considerarán dependencias administrativas para recibir los partes motivados por el accidente:

a) Los gobiernos civiles.—b) Las delegaciones de policía.—c) Las oficinas municipales.

Serán recibidos los partes en las oficinas municipales únicamente en las localidades que no sean capital de provincia. En las capitales de provincia sólo serán recibidos en las dependencias que señalan las letras a y b del párrafo anterior.

La dependencia que reciba el parte lo dirigirá inmediatamente al gobierno civil de la provincia respectiva, que acusará recibo-oficio á vuelta de correo.

Los patronos tienen el deber de emplear en las fábricas, talleres y obras todas las medidas posibles para la seguridad de sus operarios.

Son obligatorias las medidas de seguridad que se emplean habitualmente en talleres y en obras, tales como las barandillas ó redes defensivas en los andamiajes, las vallas en los pozos y zanjas de los talleres, los avisos y señales para dar fuego á los barrenos, los frenos y fiadores para las máquinas de elevación y transporte y, en general, todas las de uso y práctica corriente.

Son también obligatorias las medidas de precaución que racionalmente y en armonía con las actualmente usadas correspondan á nuevos trabajos ó procedimientos.

Será causa de responsabilidad para los patronos el incumplimiento de las medidas que dicte el Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica, para la previsión de los accidentes, con el fin de aplicar aparatos y mecanismos especiales destinados á la seguridad de los operarios.

Se declaran faltas de previsión el empleo de máquinas y aparatos en mal estado, la ejecución de una obra ó trabajos con medios insuficientes de personal ó de material y utilizar personal inepto en obras peligrosas sin la debida dirección.

La previsión de los accidentes es obligatoria en su grado máximo cuando se trate del trabajo de los niños.

La adopción de las medidas posibles de seguridad no dispensa al patrono del pago de las indemnizaciones que la ley determina, teniéndose en cuenta únicamente para apreciar la responsabilidad civil ó criminal que pudiera existir.

Estas responsabilidades podrán ser penales, civiles y administrativas.

La acción penal podrá ser interpuesta por el patrono ó el obrero y por la representación del ministerio público en todos aquellos casos en que conceptúe que debe intervenir en pro de la eficacia de la ley y en representación de la personalidad de los perjudicados.

## LOS ACEITES EN ESPAÑA

El centro de información comercial del Ministerio de Estado acaba de publicar las estadísticas de importación y exportación de aceites de oliva en los principales mercados productores.

Son de interés algunos de los datos que inserta de la gran importancia de la producción olivarera de España.

En 1898 enviamos á Austria-Hungría 32.364 quintales métricos de aceite. Ninguna nación llegó á esta cifra, debido á las malas consecuencias de los temporales en las costas de Italia.

Las exportaciones á Inglaterra en 1897 fueron poco importantes.

Basta decir que sólo enviamos kilogramos 306.000, y que nos llevaron ventaja en la cantidad y en el precio Francia, Italia, Turquía europea y Turquía asiática. Bien es verdad que la mayor parte del aceite que recibe Inglaterra se destina á usos industriales, y para tal aplicación no es lógico suponer que empleen calidades excelentes.

A Montevideo exportamos 402.655 kilogramos en 1898. Sólo Italia superó esta cifra.



### Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

En 7 de Septiembre de 1899 D. T. G. L. solicitó veinticuatro pertenencias para la mina de hierro «Ana María», en términos de Galdames, Abanto y Ciérvana (Vizcaya), acordándose en 20 de Noviembre que se procediera á la demarcación del terreno solicitado; en 14 de Marzo de 1900 D. L. B. y E. solicitó con el nombre de «Emérita» el mismo terreno de la «Ana María»; el Gobernador, en 17 del mismo mes, declaró sin curso y fenecido el expediente de la «Ana María» por no haber protestado el interesado dentro del plazo legal contra la morosidad administrativa.

D. T. G., en 24 de Marzo, presentó un escrito de protesta haciendo constar que no desistía de la prosecución del registro «Ana María», y en 25 de Abril interpuso alzada para ante el suprimido Ministerio de Fomento, acerca de la cual ha recaído resolución, cuyos considerandos dicen:

«Considerando que el denunciado quedó proscrito por el decreto ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868, viniendo á confirmarlo, si alguna duda pudiera haber, la Real orden de carácter general de 4 de Agosto de 1898, al declarar de un modo terminante que el precepto contenido en el párrafo 3.º del art. 75 del Reglamento fué derogado por el mencionado decreto ley y, en su consecuencia, procede desestimar toda solicitud de registro minero que se refiera á terrenos ya registrados, y en el caso de ser admitidas por ignorarse dicha circunstancia, tan pronto

como ésta sea conocida, deberá decretarse por la Administración la nulidad y cancelación de los expedientes á que hayan dado lugar las expresadas solicitudes:

Considerando que, á pesar de lo que manifiesta el Gobernador en su comunicación, lejos de contradecirse, se armonizan perfectamente la Real orden de 4 de Agosto de 1898 y la de 4 de Mayo de 1881, puesto que ambas interpretan el Reglamento de 24 de Junio de 1868, la primera en lo tocante al art. 75, según se deja indicado, y la segunda en lo referente á la disposición 16.ª de las generales del mismo:

Considerando que, atemperándose á lo prevenido en la Real orden de 4 de Agosto de 1898, el Gobernador de Vizcaya no debió admitir la solicitud incoada del registro «Ana María», cuyo expediente en tramitación se denunciaba por no haberse protestado de la morosidad de la administración, sin perjuicio de que en éste hubiera dictado dicha autoridad la resolución que procediera, pero nunca motivada por denuncia de la «Emérita»:

Considerando que, si bien el peticionario del registro «Ana María» no reclamó oportunamente contra la morosidad administrativa, su escrito de 24 de Marzo y el acto de recurrir dentro del plazo legal contra el decreto de cancelación y suplir que continúe la tramitación de expediente constituyen una prueba de que no desiste de sus pretensiones y de que era involuntaria la falta cometida al no protestar contra la morosidad administrativa, por lo que cabe el otorgamiento de la dispensa de dicha falta, según se ha resuelto ya en otros casos análogos; y

Considerando que con la concesión de la gracia indicada no se irroga perjuicio alguno á tercero, toda vez que el supuesto derecho que invoca el autor del registro «Emérita» no puede existir, porque este registro tiene desde su origen un vicio de nulidad que lo invalida, y no debió admitirse por ningún concepto, según queda indicado.»

En consecuencia, la Real orden de 4 de Agosto de 1900, que venimos extractando, revoca la providencia del Gobernador y dispone se continúe la tramitación del expediente de «Ana María» y se cancele el de «Emérita».

## CONTRIBUCION TERRITORIAL

La riqueza rústica declarada para el reparto de contribución, representa un imponible ó renta reconocida de 513.500.997 pesetas y la riqueza pecuaria 61.259.853 pesetas, en junto 57.760.850 pesetas.

La contribución territorial repartida sobre ese total asciende á 114.559.888 pesetas, saliendo gravada la riqueza en unos pueblos en 15,50 por 100 y en otros en 19,80 por 100.

La riqueza urbana imponible, esto es, hechas las deducciones por huecos y reparos, representa 269.183.342 pesetas, de la cual corresponde á los registros fiscales aprobados 81.526.923, y en conjunto paga por contribución 51.070.049 pesetas, al tipo de 17,50 en unos pueblos y de 21,50 en otros.

El total de riqueza rústica, pecuaria y urbana declarada que sirve de base para el reparto de la contribución territorial asciende á 883.944.192 pesetas, y el cupo repartido importa 165.629.937 pesetas.

Las provincias que tienen mayor riqueza rústica son la de Valencia (33 millones), Sevilla (24 millones), Córdoba (20 millones), Toledo (18 millones), Zaragoza (17 millones), Badajoz (17 millones), Jaén (16 millones), Coruña (15 millones), Barcelo-

na (15 millones), Granada (15 millones), Alicante (14 millones), Cáceres (14 millones), Cádiz (14 millones), Ciudad Real (14 millones), Málaga y Madrid (13 millones).

En riqueza pecuaria las provincias que tienen más riqueza son las de Salamanca (2.800.000 pesetas de producto), Ciudad Real (2.800.000), Badajoz (2.600.000), Sevilla (2.400.000), León (2.300.000), Toledo (2.300.000), Cádiz (2.000.000), teniendo más de un millón Alicante, Avila, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lugo, Orense, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En riqueza urbana descuella Madrid, con un líquido imponible de 56 millones; Barcelona, 38 millones; Valencia, 15 millones, y Sevilla, 14 millones.

## COMPRAVENTA DE ACCIONES DE MINAS

### Ofertas.

	Pesetas.
<i>Bacares (Almería).</i>	
Se venden 100 acciones de la Sociedad ferrocarril y minas de hierro de Bacares.	
<i>Cuevas (Almería).</i>	
5 acciones de la Sociedad minera partidaria «La Buena Amistad», explotadora de la mina «Descuido» á.....	
	5 100
<i>Gérgal (Almería).</i>	
«Sociedad Franco Española», domiciliada en Adra, constituida para explotar las minas	
«Mi Antoñito» .....	(200)
«Mi Anita» .....	
«Mi Paquito» .....	
«Mi Purita» .....	
«Mi Pepito» .....	
<i>Paterna (Almería).</i>	
«Celedonio» (20)	
<i>Sierra Alhanilla (Almería).</i>	
40 acciones de las minas «Casualidad», «Riqueza» y «Gracias», de Alfaro y Baños, á..	
	1.020
<i>Sierra Almagrera (Almería).</i>	
Se venden acciones de la mina	
«Unión de Tres» á.....	12.500
«Niño» (propiedad) á.....	500
«Valentina» á.....	120
«Templanza» (2) .....	2.500
«San Luis Gonzaga» .....	2.750
«San Juan Evangelista» .....	1.500
«Nuestra Señora de las Huertas» .....	250
«Templanza» (5) .....	1.650
«Dos Mundos» (propiedad) .....	6.000
«La Jacoba» (dos cuartos de acción).	
«El Triunfo de la Cruz» (103 acciones).	
«Mi Dieguito» (107).	
«La Abundante» (64).	
«Aún es tiempo» (280).	
«Esperanza y Fe».	
«Angelina».	
«Georgiana».	
«Santa Ana» á.....	3.000
«Petronila» á.....	1.400
«San Miguel» á.....	400
«Conciliación» (propiedad) á.....	200
Idem (partido) á.....	75
«Los Suspiros» á.....	150
«La Encantada» á.....	3.000

	Pesetas.
«Asalto» y «Florenciana» (partido) á.....	1.000
«Rafaela» á.....	625
«Roque» á.....	1.000
«Purísima Concepción» (partido) á.....	250
«Parejas de Guzmán y Elena» á.....	2.500
«Punte Luchana» á.....	300
«Trabucaire» á.....	600
«San Andrés» á.....	2.000
«Chacona» (partido) á.....	750
«Equivocada» á.....	1.000
«Dos Mundos» y «Ríojana» á.....	5.100
«Justa Venganza» á.....	300
«Recompensa» á.....	750
«Alianza» .....	500
«Iberia» .....	1.250

### Mieres (Asturias).

Se vende una acción de las de azogue de la Sociedad «Unión Asturiana de Mieres».

### Chillón (Ciudad Real).

«María» (315).

### Mestanza (Ciudad Real).

«Matilde» (6) .....

«Isabel» (300) .....	1.700

### Puertollano (Ciudad Real).

«Nuestra Señora de Gracia» (14) .....

	1.000

### Viso del Marqués (Ciudad Real).

«Los Galápagos» á.....

	60

### Córdoba.

Se venden acciones de la mina «Nuestra Señora de los Dolores», á 335 pesetas.

### La Carolina (Jaén).

«California» (6) á.....

	75

### Guarromán (Jaén).

3 acciones de las minas «San Antonio I» y «San Miguel I» á.....

	60
8 acciones de la Sociedad «La Buena Unión» á.....	1.000

### Santiesteban del Puerto (Jaén).

1 acción de las minas «San Juan» y «Santa Emilia» (partido) á.....

	125

### Linares (Jaén).

«La Culebrina» .....

	15.000
«Castellana y Catalana» .....	60
«Los Gregorios» y «Los Civiles» .....	750
«El Nene» (contrato) .....	1.500
«Las Animas» (id.) .....	1.000
«La Fe Buena» .....	100
«Santa Matilde» .....	2.000
«El Gran Pizarro» .....	60
«San José» (Cabezarreña) .....	1.500
«La Abundancia» .....	750

### Santa Elena (Jaén).

«La Esmeralda» .....

	100

### Demandas.

#### Sierra Almagrera.

Se compran acciones de la mina

«Convenio Vergara» á.....	1.250
«Purísima Concepción» á.....	1.000
«Vecina» á.....	100
«Llana» á.....	300
«Numancia» á.....	400
«Eloísa» á.....	1.250

#### Aguilas (Murcia).

Se compran acciones de la propiedad de la mina de plomo

«La Trinidad» á.....	1.000

Para ofertas y demandas dirigirse á esta Administración. Estas inserciones son gratuitas.

## Los automóviles

La *Gaceta* publicó un Real decreto del Ministerio de Agricultura aprobando el reglamento que habrá de observarse para la circulación de coches automóviles por las carreteras del Estado, cláusulas que han de cumplirse para que la circulación de los expresados carruajes sea inofensiva y requisitos que han de reunir los mismos y los conductores encargados de dirigirlos.

Se exigirá permiso del Gobernador, condiciones de seguridad, aparatos de precauciones, inscripción del nombre de constructor del vehículo, domicilio del propietario y peso máximo de carga.

Para la circulación de automóviles del servicio particular, se necesitará la autorización del Gobernador, previo informe del ingeniero jefe de caminos.

En cada Gobierno civil se llevará un registro general de este servicio.

La velocidad máxima no podrá exceder de 28 kilómetros por hora, y en las travesías de los pueblos se reducirá al máximo de 12.

Para la circulación de automóviles aislados de servicio público se dispone que ha de ser autorizado por el Gobernador, previa solicitud en que se determine las carreteras que hayan de recorrer, tipo y condiciones de los automóviles que se usen y copia del acta del reconocimiento pericial de los mismos.

Estos vehículos no podrán exceder en su velocidad de 25 kilómetros por hora, y en las travesías de los pueblos 10.

Para la circulación de automóviles que remolquen otros vehículos se precisa autorización de la Dirección general de Obras públicas, y la velocidad máxima de los trenes se señala en la de 15 kilómetros por hora.

Los conductores tendrán la obligación de presentar el permiso á las autoridades ó sus agentes siempre que fueren requeridos para ello, y la presencia de estos vehículos se señalará durante el día con una bocina ó campana, y de noche, además de éstos, con dos faroles encendidos, uno blanco y otro verde en el frente anterior, y uno rojo en el posterior.

El conductor que en el transcurso de un año infrinja dos veces este reglamento será privado de seguir prestando este servicio.



**Ferrocarril minero.** — Noticias procedentes de Orgiva dicen que por representantes de una empresa francesa se están haciendo expropiaciones de terreno en el trazado para una vía férrea desde la citada población á Calahonda, á la vez que se ejecutan con gran actividad los trabajos de replanteo.

El objeto que la aludida Sociedad persigue es facilitar la explotación de las ricas minas de hierro que posee en la sierra de Orgiva, cubicadas en diez y siete millones de toneladas, para lo cual es necesario que los transportes de mineral puedan verificarse con economía.

Forma parte del proyecto establecer un cable aéreo desde Sierra Nevada á enlazar con el ferrocarril de Orgiva, ó, mejor dicho, varios cables para conducir los minerales al mar.

Los beneficios que esta nueva comuni-

cación reporte serán naturalmente extensivos á toda la zona minera de la Alpujarra, que hallará fácil salida á los productos de sus explotaciones, abriendo amplios horizontes á una industria que en la provincia de Granada debiera encontrarse en el mayor apogeo, constituyendo elemento fecundo en trabajo y prosperidades.



**Ferrocarril eléctrico**—El ingeniero D. Luis Rouvière, de Barcelona, acaba de terminar los estudios de un ferrocarril eléctrico que, partiendo de Lérida, entrará en Francia, atravesando los Pirineos por el valle de Arán.

La parte más elevada de la cordillera se salvará con un túnel de 3 800 metros, y en la entrada de la Haute Garonne tendrá la línea una pendiente de un 6 por 100.

La energía eléctrica necesaria para la tracción se suministrará por una serie de saltos de agua del Garona en el territorio francés y del Noguera Ribagorzana en el español, los cuales podrán aplicarse además á la explotación de industrias metalúrgicas y electroquímicas.

Se asegura que una Compañía alemana está dispuesta á emprender la ejecución de las obras tan pronto como el proyecto se apruebe por los respectivos Gobiernos.



Por los accionistas y obligacionistas de la primera y segunda serie del camino de hierro de Las Arenas á Plencia ha sido aprobada la proposición de compra hecha por la afortunada empresa de los ferrocarriles de Santander á Bilbao y desde este punto á Las Arenas.

La empresa compradora paga 700.000 pesetas por la línea con todo el material fijo y móvil y les dará la siguiente distribución:

A cada acción, cien pesetas. A cada obligación de la primera serie, incluyendo en ella los intereses de seis años que han dejado éstas de percibir, cuatrocientas veinticinco pesetas. A las de la serie segunda trescientas setenta y cinco pesetas.



La Compañía del ferrocarril de Santander ha comprado á Mr. P. Espinasse la concesión del ferrocarril de Vitoria á Bilbao.

Con la construcción de dicha línea puede ser un hecho la prolongación hasta Haro lo que permitiría á dicho ferrocarril transportar la mayor parte de los vinos que se consumen en Vitoria, centro de Vizcaya, Santander y otros mercados y además los ricos frutos de Rioja encontrarían fácil salida á mercados y puertos.

Las minas próximas y los montes de Villarreal y Ochandino también se verían muy favorecidos.

## EL TIMBRE

### Y EL IMPUESTO SOBRE UTILIDADES

Por Real orden de 2 de Julio, inserta en la *Gaceta* del 4, se resuelve que se amplíe la disposición primera del art. 28 del Reglamento de 30 del próximo pasado Marzo y cuyo texto es: «Se reputará utilidad líquida el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio á que los Bancos y Sociedades se dedican», añadiendo: «así como la contribución territorial que hubiesen pagado por los inmuebles de su propiedad en el año á que la liquidación se refiera».



Por resolución de 6 de Julio último, la Dirección general de Contribuciones, deseando dar facilidades á los contribuyentes, ha declarado que no hay inconveniente en que se admitan por la Hacienda declaraciones provisionales de utilidades, y que, en la misma forma provisional, sean liquidadas, admitiendo los ingresos consiguientes á esas liquidaciones, ya sean de trimestre, semestre, y hasta de un año natural, que hoy es el económico, sin perjuicio de que al finalizar el trimestre, semestre ó año se presente una declaración definitiva, por si hubiera mayores declaraciones que las declaradas é ingresadas, hacer su liquidación y finiquito.



Por Real orden de 6 de Agosto, inserta en la *Gaceta* del 15, visto el expediente instruido como consecuencia de la consulta formulada por la Delegación de Hacienda de Madrid, para que se puntualice si en atención á lo dispuesto en las tarifas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la ley de 27 de Marzo último, es exigible á las Sociedades que tienen como capital activo efectos de las deudas del Estado, el tanto por ciento que fija la tarifa 3.<sup>a</sup> de dicha ley por constituir los intereses de esos valores parte de las utilidades que obtienen, no obstante haber satisfecho el 20 por 100 que se exige á todas las rentas que provienen de valores del Estado por la tarifa 2.<sup>a</sup>, se resuelve que los intereses ya liquidados de los valores del Estado que figuran en los balances de Bancos y Sociedades están sujetos al pago del impuesto sobre utilidades.



En virtud de los arts. 174 y 175 de la ley del Timbre y los 56 y 57 del Reglamento, las Sociedades anónimas han de enviar á las Delegaciones de Hacienda un estado de los valores que tengan en circulación, copia autorizada del balance y Memoria anual y los demás documentos y requisitos que en dichos artículos se citan.

A este efecto, y para comprobar dichas relaciones, la Intervención del Estado cerca de la Compañía de Tabacos ha dispuesto que, por los inspectores técnicos del Timbre á las órdenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se giren visitas de comprobación á todas las Sociedades anónimas españolas y extranjeras, á los efectos del pago del impuesto del Timbre por circulación de uno por mil.

Las Sociedades anónimas deben tener presente que estas visitas no tienen carácter de investigación por faltas, y, por lo tanto, salvo en el caso de resistencia, los inspectores del Timbre no forman expediente de defraudación, ni pueden exigir reintegros, porque este impuesto se ha de satisfacer trimestralmente en metálico.

## SOCIEDADES

**Banco Hispano-Americano.**—Según la prensa diaria, se ha formado un Consejo provisional que prepara su constitución definitiva.

El nuevo Banco tendrá por fin establecer y multiplicar relaciones comerciales entre España y las Repúblicas de la América latina, y especialmente con los países que nos pertenecieron como colonias.

El Banco tendrá un capital de 100 millones de pesetas en acciones de 500 cada una.

Estas acciones se cobrarán en plazos. El primero, del 10 por 100 de su valor nominal.

Los restantes se cobrarán cuando lo de-

termine el Consejo de administración, advirtiéndose que la cuantía de cada plazo no podrá exceder del 20 por 100 del valor de la acción, y que de uno á otro mediará siempre un período de noventa días por lo menos.

Van suscritos 80 millones de pesetas entre varios banqueros y capitalistas de Madrid y provincias, y especialmente de Asturias y Santander.



**Compañía gallega de navegación.**—Con domicilio en Riveira (Coruña) y bajo la razón social Martínez Fernández y Compañía, se ha constituido recientemente una Sociedad en comandita para la explotación de una línea de vapores destinada, por ahora, al transporte de mercancías y pasajeros entre los puertos de Burdeos y Cádiz con escalas intermedias, cuya firma llevarán, incóntinente, los socios gestores D. José y D. Vicente Martínez Fernández.



**Sociedad importante.**—La Sociedad de Bilbao *Sucesores de J. B. Rochet y Compañía* ha quedado disuelta.

En la misma villa se ha constituido ya una nueva Sociedad mercantil comanditaria, que girará bajo la razón social de *Julio de Lazúrtegui y Compañía*, y que se dedicará, principalmente, á negocios de minas, minerales y aprovechamiento de aguas.

El socio colectivo es D. Julio de Lazúrtegui, y forman parte de la Sociedad, como socios comanditarios, los señores D. Pedro de Lazúrtegui, D. Carlos Jacquet, D. León Beguin, D. Pedro Mac-Mahón y D. Ciriaco de Gondra.



**Compañía Cartagenera de Navegación.**—Ha quedado definitivamente constituida en Cartagena esta Sociedad anónima, cuyo capital social se ha fijado en 2.000 000 de pesetas, dividido en 4.000 acciones de 500 pesetas.

Se ha nombrado una comisión ejecutiva para que active la organización de la Compañía y su constitución oficialmente, después de lo cual se nombrará el Consejo de administración y el personal administrativo.

Ancho campo tiene la *Compañía Cartagenera* para obtener pingües utilidades, si sabe dirigir con acierto el negocio.



**Minas de Cala.**—Afortunadamente, no decae el espíritu emprendedor entre los hombres de negocios de Bilbao.

A las muchas empresas de estos últimos meses hay que agregar hoy una más: la constitución de la Sociedad *Minas de Cala*, en Huelva.

El Consejo de administración de esta nueva Sociedad, que tiene su domicilio social en Bilbao, lo preside el Sr. D. Francisco Martínez Rodas.

Cálculos precisos, basados en cubaciones efectuadas escrupulosamente, hacen ascender los tesoros sepultados en las *Minas de Cala* á 15.900 000 toneladas de mineral de hierro y á 2.000.000 de toneladas de cobre.

Si estos cálculos no fallan, hay que reconocer que el negocio puede ser de importancia.



**Compañía Minera de Mercadal.**—Sociedad anónima constituida por don Pedro Mac-Mahón y otros, para la adquisición y explotación de varias minas situadas en Mercadal, ayuntamiento de Cartes, provincia de Santander. El capital social será de 1.250.000 pesetas, represen-

tado por 2.500 acciones al portador de 500 pesetas cada una. Tendrá un gerente que será el presidente del Consejo de administración, correspondiéndole la firma social.

## MINAS EN EXPLOTACION

### Alicante.

Durante el último trimestre se han explotado en esta provincia las siguientes minas:

De agua, 15; de aluminio, 1; de azogue, 2; de azufre, 2; de hierro, 27; de lignito, 28; de cobre, 1; de ocre, 11; de grafito, 1, y de sal, 2.

### Barcelona.

De agua, 5; de carbón, 5.

### Burgos.

De kaolín, 1; de hierro, 1, y de sal, 2.

### Castellón.

De hierro, 2, y de plomo, 2.

### Granada.

De cinabrio, 2; de hierro, 2; de plomo, 5; de plomo argentífero, 2, y de zinc, 2.

### Guadalajara.

De cobre, 1; de kaolín, 1; de plata, 5; de oro, 2, y de sal agua, 28.

### Guipúzcoa.

De carbonato, 1; de hierro, 4; de lignito, 10; de plomo, 1, y de zinc, 2.

### Huesca.

De sal gemma, 3.

### Lugo.

De antimonio, 2, y de hierro, 1.

### Navarra.

De asfalto, 2; de hierro, 8; de plomo, 1, y de zinc, 1.

### Orense.

De estaño, 1.

### Oviedo.

De carbón, 91; de azogue, 1; de calamina, 2; de cinabrio, 5; de cobre, 1; de hierro, 9; de manganeso, 2, y de rejalgam, 1.

### Palencia.

De cobre, 3, y de hulla, 19.

### Vizcaya.

De hierro y otros metales, 188; de carbonato, 4; de campanil, 5; de pirita de hierro, 1; de calamina, 2; de blenda, 1; de plomo, 1, y de zinc, 1.

## MINAS CADUCADAS

### Badajoz.

En el término municipal de Burguillos ha sido caducada la mina «Cisne», hierro; en Cabeza de Buey, «Lulú», hierro; en Campillo, «El Albañil», plomo; en Copillo, «Juan Martín», plomo; en Monterrubio, «Carolina», hierro.

### Guipúzcoa.

En Alquiza, «San José», hierro; en Aya, «San Bernardo», hierro, y «San Martín», hierro; en Azcoitia, «Lolita», hierro; en Berastegui, «Ampliación á Igual», hierro, «Lucifer», «Nemesio» y «Santa Ana», hierro; en Beirama, «Beirama», hierro; en Beasain, «San Carlos Borromeo», hierro; en Cegama, «Concha», hierro, «Dolores» y «San Ignacio», hierro; en Cestona, «San José», hierro; en Cerain, «Alberto», hierro, «Amalargarrena» y «Samaliá», hierro; en Deva, «Antonia», hierro, y «San Antonio», hierro; en Elgóibar, «San José», calamina, y «Modesta», hierro; en Irún, «Casualidad», hierro, y «San Ignacio», hierro; en Icarteguieta, «Santiago», hierro; en Legazpia, «San Antonio», hierro, y «San Agustín», hierro; en Mondragón, «Hércules 8», hierro, y «Demasia á Hércules núm. 5», hierro; en Motricia, «Arriaga», hierro, «Calvario», «Garellano», «Churruca», «Cuatro Amigos», «Pachi», «María», «Teresa» y «Teresa 2.<sup>a</sup>», hierro; en Oñate, «San Antonio», hierro, y «San Ignacio», hierro; en Oyarzun, «Lepua», hierro; en Ormaiztegui, «Esperanza», plomo, y «Remedios», hierro; en Rentería, «Credo», hierro, y en Vidania, «San Vicente», hierro.

### Huelva.

En Alajar, «Segunda Aplanada», hierro; en Berrocal, «San Agustín», plomo; en Calañas, «Segunda ampliación á la Minilla», hierro, y «Porvenir», hierro; en Cabezas Rubias, «El Carnaval», hierro; en El Cerro, «Anit», hierro, «El Coto», «Rueda», «La Vega», hierro, y «Encarnación», manganeso; en Cumbres Mayores, «San Palermo», hierro; en Escacena, «Ampliación á San Felipe», hierro, y «San Felipe», hierro; en Encinasola, «San José», hierro; en Galorza, «Mayllar», hierro, y «Sagasta», hierro; en Higuera, «Esperanza», plomo, y «Primera», plomo; en Jabugo, «Aumento á Felicidad», cobre, «San Pablo», hierro, y «San Pedro», hierro; en Linares, «El Chorrillo», hierro; en La Nava, «Esperanza», cobre, «Peña del Aguila», hierro, «Segundo Zizetti», manganeso, y «Virgen de las Virtudes», hierro.

### Jaén.

En Andújar, «Carmen», plomo, «Conchita» y «Los Reyes», plomo; en Baños, «El Disloque», hierro, «La Pascua», plomo, y «Rompe Cabezas», plomo; en Bedmar, «San Juan» y «Santa Emilia»; en Carolina, «Conchita» y «Aurelia», plomo, «Julianito» y «San Antonio»; en Cabra de Santo Cristo, «San Expedito», hierro; en Carchalejo, «Bienvenida», hierro; en Cambil, «Virgen de los Dolores», plomo; en Guarromán, «La Casualidad», plomo, y «El Recuerdo», plomo; en Higuera de Calatrava, «San Roque»; en Jaén, «Alegria 2.<sup>a</sup>», hierro, «Angustias», «Jesús Nazareno», «Fermín», «San Lorenzo», «Nuestra Señora de los Dolores», «Peppillo», «Triunfaderos de Urraca», «Virgen de los Dolores», «La Virgen del Tiscar», hierro, y «Nuestra Señora de la Fuensanta», cobre; en Jamilena, «San José», hierro, y «La Unión», hierro; en Linares, «Casualidad»; en Martos, «La Amistad», hierro, «Martín», «Dos Amigos» y «La Buena», hierro.

## OFERTAS Y DEMANDAS

### MINAS.—Ofertas.

11.—Gran número de minas de varias clases y en distintas provincias. Se venden ó arriendan.

29.—Se ofrecen varias minas, concediendo plazo para trabajos de exploración.

72.—Emilio Blanch, aragonés, residente en Campo (Huesca), desea un socio capitalista para asegurar 20 criaderos de cobres y hierros en el Alto Aragón.

77.—Se vende ó arrienda una mina de oro en término de Almiruete (Guadalajara). Tiene 12 pertenencias y da 30 gramos de oro en tonelada.—P. G.

### MINAS.—Demandas.

1.—Se desea adquirir minas de todas clases, con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

9.—Se compra una buena mina de freato calizo.

22.—Compro una mina de piritas de cobre con ley de 3 á 4 por 100 cobre y 47 á 48 por 100 azufre.—S. D.

27.—Se desea un grupo importante de minas de hierro ya exploradas y reconocidas y próximas al mar.

30.—Coto hullero próximo á vía cons truida. Hay grandes probabilidades de colocarlo ventajosamente.

66.—Se compra una buena mina de cobre en España ó en Portugal que esté actualmente en explotación productiva.

68.—Se compran minas de epsomita (sulfato de magnesio), de magnesita, de boracita y de hierro cromado.—F.

### MINERALES.—Demandas.

10.—Se compra mineral de wolfram en partidas de 5 á 10 toneladas

70.—Se compran en comisión mineral de hierro, cobre, plomo, manganeso, arsénico, zinc, etc., etc.

J. Orus, Diputación, 377, Barcelona.

75.—Compromíase ales de hierro, cobre, plomo, piritas, arsénico.—L. Devaux.—Nogent le Rotrou (Francia).

### NEGOCIOS INDUSTRIALES

#### Ofertas.

73.—Se vende la patente para España de un chaleco salvavidas muy práctico y de confección sencillísima y barata.—A. S.

### MATERIALES Y MAQUINARIA

#### Ofertas.

71.—Se vende instalación nueva, sistema Clarkson-Stansfield, para concentrar dos toneladas de mineral por hora.—C. P.

### FINCAS.—Ofertas.

69.—Se venden dos solares en la calle de San Bernardo, de 5.000 y 10.000 pies respectivamente.

74.—Se venden dos huertas con vifedo, arbolado y agua de pie, con una caseta y un molino harinero, extramuros de Orense, á 200 pasos del Posio.—J. D. P.

Las personas que deseen ampliación de alguna de las notas insertas en esta sección se servirán dirigirse al Director del BOLETIN MINERO Y COMERCIAL, indicando el número de orden con que comience la nota, é inmediatamente se les facilitará todo género de informes que deseen.

Inserciones sueltas, 50 céntimos línea. Para las permanentes, precios convencionales.

# Agencia general de negocios de DOMINGO GASCÓN

Relación de las minas, demasías y registros de carbón que esta Agencia tiene en la provincia de Teruel en 10 de Octubre de 1900.

## Cuenca de Utrillas.

(Terminos de Utrillas, Escucha, Montalbán, Castel de Cabra, Palomar, Cuevas de Almudén, Valdeconejos y Parras de Martín.)

### Utrillas.

Adelaida.....	26 hectáreas.
Artura.....	55 »
Demasia á Artura.	
Benita.....	42 »
Bono Serrano....	9 »
Federico.....	6 »
Newcomen.....	12 »
La Purísima....	111 »
La Reunión....	407 »
Demasia á la Reunión.	
Inocencia.....	148 »
Eloísa.....	178 »
TOTAL.....	994 »

### Escucha.

Antonio de Padua.....	55 hectáreas.
Clotilde.....	40 »
Demasia á Clotilde.	
Escucha.....	58 »
Demasia á Escucha.	
La Gascona.....	102 »
Demasia á la Gascona.	
Lola.....	12 »
Demasia á Lola.	
Manuela.....	42 »
Demasia á Manuela.	
2. <sup>a</sup> demasia á Manuela.	
María Antonia....	25 »
Demasia á María Antonia.	
Pablo.....	29 »
Pilar.....	42 »
Rafaela.....	27 »
Demasia á Rafaela.	
Camarillas.....	26 »
Answer.....	58 »
Do ut des.....	89 »
TOTAL.....	605 »

### Castel de Cabra.

Santa Teresa..... 466 hectáreas.

### Palomar.

Bachiller Palau..	90 hectáreas.
Consuelo.....	135 »
Domingo.....	56 »
Demasia á Domingo.	
Suma y sigue....	281 »

Suma anterior... 281 hectáreas.

Eduvigis.....	4 »
Demasia á Eduvigis.	
Palmireno.....	234 »
Palomar.....	150 »
Raul.....	8 »
Valentina.....	10 »
Nueva Terrible.	354 »
Demasia á Nueva Terrible.	
Fernando.....	129 »
Mercedes.....	143 »
TOTAL.....	1.313 »

### Cuevas de Almudén.

Lino Peñuelas... 106 hectáreas.  
Martínez Alcibar. 137 »

TOTAL .. 243 »

### Cuevas de Almudén y Palomar.

Coquand..... 291 hectáreas.

### Valdeconejos.

Ramiro.....	780 hectáreas.
Antonieta.....	305 »
Asunción.....	175 »
Ignacio.....	219 »
Alonso de Vargas	62 »
Plalkouski.....	64 »
Cirilo de Tornos.	61 »
TOTAL... 1.666 »	

### Valdeconejos y Cuevas de Almudén.

Lucas de Aldana. 165 hectáreas.

### Las Parras de Martín.

Huesca.....	30 hectáreas
Pepe.....	18 »
Santo Domingo de la Calzada..	80 »
Rosita.....	36 »
Belchite.....	63 »
Suerah.....	40 »
TOTAL... 267 »	

En las sumas anteriores no van incluidas las áreas de las 13 demasías por no haberse rectificado todavía su medición. Aproximadamente puede evaluarse su área total en 126 hectáreas. Sumando todas las anteriores partidas resulta que esta Agencia tiene en 10 de Octubre de 1900 una propiedad de

**6 136 pertenencias**

en la cuenca de Utrillas.

### Cuencas de Gargallo y Val de Ariño.

(Terminos de Cañizar, Gargallo, Esteruel, Crivillén, Oliete, Alcaine, Andorra, Alloza y Ariño.)

### Cañizar y Esteruel.

José María..... 210 hectáreas.

### Gargallo y Esteruel.

Julito..... 200 hectáreas.

### Crivillén.

Manolo..... 75 hectáreas.  
Julia..... 75 »

### Alcaine.

San Ramón..... 936 hectáreas.

### Alloza.

Adela..... 40 hectáreas.  
Polonia..... 26 »

### Alloza y Ariño.

Carmen..... 40 hectáreas.  
Vicenta..... 40 »

Total de pertenencias en las cuencas de Gargallo y Val de Ariño:

**1.642.**

### Rillo.

Narciso..... 222 hectáreas.  
Teodoro..... 46 »

### Cuevas de Portarubio.

Ignacito..... 110 hectáreas.

### Resumen.

Cuenca de Utrillas.....	6.136 hectáreas.
Cuencas de Gargallo y Val de Ariño.....	1.642 »
Rillo.....	268 »
Cuevas de Portarubio.....	110 »
TOTAL.....	8.156 »

Las minas de carbón que esta Agencia tiene en la provincia de Teruel en 10 de Octubre de 1900 son, pues, 61 con 13 demasías y una superficie total de

**ocho mil ciento cincuenta y seis hectáreas.**

Notas.—1.<sup>a</sup> Muchas de las minas son en plena propiedad; otras en participación con los asociados en varios de los grupos cuyos negocios dirige esta Agencia.

2.<sup>a</sup> Con la publicación de la relación precedente dejamos cumplida la demanda que muchos clientes y relacionados nos habían hecho de un estado completo de nuestra propiedad minera de carbón en la provincia de Teruel.

Siendo imposible que en nuestras oficinas se confeccionen á cada paso tantas relaciones como nos piden, rogamos á los que en ello tengan interés que conserven este BOLETIN y vayan anotando las altas y bajas que sufra nuestra propiedad y de las que, según costumbre, daremos cuenta mensualmente.

El Director de la Agencia.

P. P.

A. GASCÓN.

## NUEVOS REGISTROS DE MINAS

### Avila.

En Cebreros, D. Eudoro Gamoneda, 12 para «Primera», hierro; en San Bartolomé de Tíñares, el mismo, 12 para «G. gimala», plomo; en Avila, D. Alvaro Calzado, 80 para «Avila núm. 1»; en Cebreros, D. Eugenio Retama, 12 para «San José», 12 para «Consuelo», hierro, y 28 para «Deseada», cobre; en Higuera de las Dueñas, D. Florentino Arias Alamillo, 12 para «San Pedro», plomo; en Hoyo de los Pinares, don Gaspar Fernández, 24 para «El Acabós», cobre, y 40 para «El Fresnazo», plomo; en Aliseda, D. Jorge Santa María Expósito, 10 para «Vizcaya», hierro; en Casas del Puerto de Tornavacas, el mismo, 30 para «Avila», hierro, y 36 para «Bilbao», hierro; en Cebreros, D. Regino Rodríguez Banderas, 12 para «Las Circunstancias», plomo, 12 para «La Esperanza» y 12 para «Santa Felisa», plomo; D. Vicente Lloruste, 30 para «Segunda», hierro; en Yarza, D. Jorge Santa María Expósito, 25 para «Barco de Avila», hierro; en Cebreros, D. Eugenio Retama Defauce, 20 para «Consuelo», hierro; don Juan Madrid de E-pinosa, 50 para «María», plomo; D. Eudoro Gamoneda, 30 para «Segunda», hierro; en Hoyo de los Pinares, D. José María Cañoto, 40 para «Prosperidad», cobre, y 40 para «La Regeneración», plomo.

### Badajoz.

En Azuaga, D. José Muñoz de la Gala, 16 para «Ampliación a la Precisa», hierro; D. Juan Stuyk, 26 para «San Pedro», hierro; D. Agustín Sáenz, 18 para «Santa Clara», plomo; D. Francisco Robledo, 12 para «Santa Elisa», hierro, y D. Eugenio Serrano, 5 para «Terceros Alquilones Cuartos», plomo; en Bienvenida, D. Andrés Sáenz España, 28 para «Lola», carbón; en Castuera, D. Juan Hernández Rubio, 24 para «Aurora», plomo, 14 para «Providencia» y 12 para «Serafina», plomo; en Fuente de Arco, D. Modesto García, 12 para «Nuestra Señora del Carmen», hierro; en Granja de Torrehermosa, D. Fernando González Marqués, 20 para «San Juan», plomo; en Llerena y Villagarcía, D. Juan Hernández, 79 para «Quinta Guadaletes», carbón; en La Parra, D. Juan Poveda Martínez, 24 para «San Juan», hierro; en Villagarcía, D. Andrés Sáenz, 302 para «Lolita», carbón; en Zarza Capilla, D. Wenceslao Borrachero y García, 12 para «César Augusto», plomo.

### Baleares.

En Alaro, D. Juan Vidal, 18 para «Sic vos non vobis», lignito; en Escorza, D. Ramón Soler, 28 para «Josefina», cobre; en Establiment, D. Guillermo Kong, 16 para «Juanita», lignito; D. Juan Güell, 23 para

«La Nacional», 12 para «Buñoli» y 12 para «La Nacional II»; D. Bartolomé Moner, 34 para «María» y 21 para «Perfección», lignito; en Lloseta, D. Antonio Llompard, 36 para «Son Batle», lignito; en Porreras, don Rafael Vallés y Llabres, 15 para «La Bastida», lignito; en Puigpuñen, D. Pedro Bosch Oliver, 18 para «Son Vich y Son Noguera», lignito; en Selva, D. Matías Pascual Payaras, 30 para «La Esperanza», lignito, y don Fernando Alzamora y Gomá, 120 para «Fernanda», lignito.

### Barcelona.

En Argensola, D. José Morera, 10 para «Trinidad», hulla; en Badalona, D. José Palomo, 19 para «Fortuna», cobre; en Brull, D. Alfredo Díaz, 12 para «Remedios», cobre; en Figols, D. José E. de Olan y Laza, 15 para «Julián», carbón; en Olesa de Montserrat, D. Daniel Gil y Romo, 69 para «Burglesa», cobre; en Montmany, D. Emilio Lluch y Ramón, 12 para «Trinidad», carbón; en Orsavinya, D. Eduardo Estrade, 27 para «Diana», hierro, y D. Agustín Llobet Cata, 12 para «San Juan Bautista», sulfato de hierro; en San Baudilio de Lluçanes, D. Pablo Sarmejanne, 36 para «Patriota», carbón; en San Julián de Montseny, 4 para «Anunciación», plomo; en Subirats, don Juan Cardónez, 32 para «Antonia», lignito; en Tagamanent, D. Juan Fabregas Alier, 20 para «María», plomo.

### Burgos.

En Barcina de los Montes, D. Luis Echevarría, 20 para «Carmen», hierro, y don Próspero Gallardo, 12 para «Maruja», hierro; en Contreras, D. Juan José Urrutia, 20 para «San Francisco», carbón, y 20 para «Santa Ana», carbón; en Fuentenebro, don Alvaro Fernández, 18 para «Conchita», hierro; en Hortigüela, D. Isaac Vadillo, 18 para «Angelita», cobre; en Junta de Río de Rosa, D. Celestino Delgado, 35 para «San José», hierro; en Palazuelos de la Sierra, D. Juan José Urrutia, 50 para «Don Laureano», hierro, y 50 para «San Luis», hierro; en San Millán de Lara, D. Agustín Cortina, 75 para «Josefina», hierro, y D. Próspero Gallardo, 24 para «Julia», hierro; en Sedano, D. Isaac Vadillo, 15 para «Basilio», hierro, y D. Daniel Aresti, 90 para «Bilbaína», hierro; en Valle de Valdelaguna, D. Venancio González, 42 para «Constancia», hierro, y en Valle de Zamanzas, D. Daniel Aresti, 16 para «Lefana», hierro.

### Castellón.

En Begis, D. Gabriel Lluch Anfruns, 30 para «Mercedes», cobre; en Borriol, D. Secundino Belda Ciment, 14 para «Pepita», hierro; en Villahermosa, D. Juan José Solsona, 12 para «San Bartolomé», zinc; en Lucena, D. Secundino Belda, 12 para «Pobre Amparito», hierro; en Artana, D. Enrique Abella, 42 para «San Ricardo», hierro; en Cabanes, D. Vicente Carles, 20 para «Vulcano», hierro; en Castellfort, D. Vicente F. Hércules, 12 para «La Unión»,

hierro; en Chovar, D. Vicente Beltrán, 4 para «Paloma», cobalto; en Rosell Bailester, D. Enrique Abella, 100 para «Bacal», hierro; en Torreblanca, D. Vicente Carles, 12 para «Ramona», turba; en Gátova, don Víctor M. Joulier, 12 para «Georges», cobre; en Lucena, D. Antonio Gascón Miramán, 16 para «Cristóbal», hierro; en Bel, D. Enrique Umarán, 42 para «Enriqueta», hierro; en Vall de Almonacid, D. Julio Cervera, 12 para «Cobrizas», cobre; en Vallibona, D. Enrique Umarán, 66 para «Antonia», hierro, y 43 para «Elsa», hierro; en Villahermosa, D. Pablo Tomás, 20 para «Purificación», plomo; en Ballestar, Rosell y Bel, 86 para «Dolores», hierro, por D. Luis Aldecoa y Ortiz de Zárate; en R-gis, D. Eulogio Fernández S. Rubio, 20 para «La Mejora», hierro; en Chóvar, D. Vicente Peirats Ríos, 12 para «F. eternidad», cobre; en Lucena, D. Felipe Carbonell Fullet, 12 para «Amparo», calamina, y 25 para «San José», hierro; D. José Fernández Mateu, 25 para «Santa Lucia», hierro; en Puebla de Benifasar, D. Luis Aldecoa y Ortiz de Zárate, 40 para «Luis», hierro; en Ribesalbes, D. Enrique Abella, 21 para «San Enrique», hierro; en Torreblanca, D. Vicente Carles, 53 para «La Unión», turba.

### Córdoba.

En Adamir, D. Pablo Ninnis, 40 para «Conchita», hulla; en Bélmez, D. Florencio Romero y Gordillo, 15 para «Enecinfora Oristela», hulla, y D. José Alcantara Palacios, 14 para «Eulalia», hulla; en Córdoba, D. José Martínez y Martín, 64 para «La Ampliación», hierro; D. Eduardo Pedro Westendorp, 32 para «Berlangua», cobre; D. Adolfo Blanco Huertas, 12 para «Carmencita», y D. Manuel Cabronero, 12 para «Maravilla», cobre; en Espiel, D. Antonio López Bermúdez, 12 para «Gabriel», hierro; en Fuente Ovejuna, D. Juan Quintana, 12 para «Alfoncina», plomo; D. Antonio Montero Sánchez, 12 para «Magdalena», y don Justo Fernández, 24 para «Milagro 2.ª», plomo; D. Francisco Lamo, 45 para «Rafaela», hierro; D. Joaquín Cortés Cabeza, 12 para «Santa Gertrudis», plomo, y D. Ernesto Akerman, 36 para «Treja», plomo; en Hinojosa del Duque, D. Cirilo Díaz Ruiz, 12 para «Romulo», hierro; D. Francisco Leiva, 12 para «San Antonio», y D. Cirilo Díaz, 12 para «San Eulogio», hierro; en Hornachuelos, D. Antonio López Bermúdez, 12 para «Chiqui 2.ª», hierro; D. Laureano Fernández, 24 para «San Antonio», hierro, y D. Juan Tamayo, 12 para «Santa Eleuteria», cobre; en Montoro, D. Pablo Linares, 12 para «Ventijas», hierro, y don Manuel Balbin Moreno, 16 para «Virgen de la Cabeza», plomo; en Priego, D. Juan María Gallardo Ruiz, 12 para «Amparo», hierro; D. Francisco Leiva Alba, 15 para «San Antonio», hulla; en Santa Eufemia, D. Leocadio Ventura Hernández y Robles, 12 para «Santa Leocadia», plomo; en Villanueva del Duque, el Excmo. Sr. Marqués de la Candelaria, 12 para «Teresa 1.ª» y 11 para

## MIRAVÉ Y GÓMEZ

CARBONES MINERALES

COK METALÚRGICO

COK DOMÉSTICO

SANTULLANO.—MIERES (Asturias.)

Pedidos á esta Agencia: Almirante, 18, Madrid.

## Lo mejor, lo más duradero, lo más sólido. Guarnición para cajas de estopa

Única en todo el mundo.

ES EL PRODUCTO

MONOPOLE, de J. Richard Zschunke.

En trenzas ó en pasta.

Incombustibilidad perfecta; duración, cuando menos, cuatro ó cinco veces mayor, sin ácidos ni resina, teniendo la varilla del pistón bien engrasada y no se afloja nunca ni ésta ni el cilindro. El Monopole no empieza á consumirse hasta +200° C. y está siempre elástico, mientras que el sebo se funde ya á +38° C.

Agente general para España:

Domingo Gascón.

ALMIRANTE, 48, MADRID

«Teresa 2.<sup>a</sup>», hierro; en Villaviciosa, don Adolfo Blanco de Huertas, 12 para «Conchita», cobre, y 12 para «Consuelito», hierro.

#### Coruña.

En Mañón, D. Manuel Losada Seguro, 25 para «Carmen», hierro; D. Julio Almoig na y Manuel Losada, 15 para «Martina», hierro; en Moeche, D. Rafael Barcón y Orta, 98 para «España», pirita de hierro; 147 para «Galicia», piritas de hierro; 70 para «Julia», 50 para «Orange» y 93 para «Porvenir», todas piritas de hierro; en Serantes, D. Nicasio Pérez, 44 para «N. P. núm. 1», hierro.

#### Gerona.

En Amer, D.<sup>a</sup> María Estafía, 12 para «Afortunada», plata; en Bagur, D. José Pella Forgas, 5 para «Mina Bella», plomo; en Basagoda, D. Juan Duch Casademont, 30 para «Carmen», petróleo; en Darnius, don Enrique Alexandre, 12 para «Esperanza», cobre; en Massanet, D. Enrique Alexandre, 16 para «Puritana», cobre, y 24 para «Unión», pirita arsenical; en Nava, D. Alfonso M. Serra, 4 para «San Jorge», hierro; en San Julián de Llor, D. Juan Masats Playa, 12 para «Veleta 2.<sup>a</sup>», plomo; en San Pedro de Osor, D. Angel Mur Estafía, 36 para «Valori», plomo; en La Sellera, D. Andrés Simoni, 40 para «Anita», cobre; en Susqueda, D. Angel Mur, 12 para «Atlas», plomo, y 36 para «Valori», plomo, y D. Andrés Simoni, 40 para «Rosita», hierro; en Ribas, don Antonio Gironés, 42 para «Angela», hierro arsenical.

#### Huesca.

En La Almunia del Romeral, D. Luciano Labastida, 13 para «Nueva Pilarica», cobre y plata; en Anayer, D. Alfonso Berger, 24 para «Juanito», hierro; en Benasque, don Luciano Labastida, 20 para «La Regeneración», cobre; en Bielsa, D. Blas Sorribas, 24 para «Adelina», hierro, 12 para «Angelita», 12 para «Aragón», 50 para «Conchita», 100 para «Luciana», 25 para «María Consolación» y 12 para «La Unión», hierro, y D. Saturnino Baquer, 16 para «Aurora», plomo, y 24 para «Conchita», hierro; en Calasanz, D. Luciano Labastida, 30 para «Nueva Paciencia», hierro; en Estall, don Antonio Balaguer, 12 para «La Santa Cruz», carbón; en Forcat, D. Alfonso Berger, 27 para «Guillermo», cobre, y 25 para «Rodolfo», cobre; en Salinas de Jaca, D. Mariano Lorient y D. L. Labastida, 30 para «Vulcano», hierro; en Sallent y Lanuza, don Alfonso Berger, 12 para «Luciano», plomo; en Sin, D. Blas Sorribas, 12 para «Josefina», carbón, y 80 para «Maravilla», hierro; en Viacamp, D. Domingo Sert, 12 para «Angelita», carbón.

#### Jaén.

En Alcaudete, D. Pablo Martí Romero, 20 para «Carmen», hierro; D. José Ruiz Roldán, 12 para «La Solitaria»; D. Facundo Ruiz, 12 para «Santo Domingo» y 18 para «Satanás», hierro; en Aldequemada, don Seraffín Martín, 16 para «El Ibreño», hierro; en Bailén, D. Eufasio Muñoz, 12 para «La Hortelana», plomo, y D. Santos Sánchez,

12 para «San Emilio», plomo; en Baños, D. Bernardo Villar Martínez, 32 para «La Espléndida», plomo, 30 para «Don Gabriel», cobre, y 18 para «Perdiguera», plomo; D. León Surdel Hamel, 12 para «Progreso», cobre; D. Alberto Cancio Uribe, 14 para «La Ventura», plomo, y don Manuel Gutiérrez, 12 para «María del Loreto», plomo; en Bedmar, D. Miguel Narváz Barranco, 24 para «La Constanza», hierro; en Cambil, D. Antonio Ruiz García, 6 para «Ascensión», hierro; en Carboneros, D. Raimundo Muig Ruiz, 12 para «El Milagro», plomo; en Carolina, D. Antonio Sánchez García, 24 para «Isabelita», plomo; en Castillo de Locubín, D. Pedro Rodríguez Puerma, 12 para «El Milagro», hierro; D. José Castillo Medina, 12 para «La Victoria», hierro; en Cazalilla, D. Alberto Callejón Ayora, 17 para «La Coronilla», plomo; D. Manuel Carrillo de la Linde, 12 para «Cuatro por seis», plomo; en Guardia, D. Blas Torres Vadillos, 20 para «Nuestra Señora de Iscar», hierro; D. Vicente Sánchez, 12 para «San Miguel», carbón de piedra, y 12 para «San Vicente», carbón de piedra; en Guarromán, D. Santos Sánchez Santos, 12 para «Santa Isabel», plomo; en Huelma, D. José Martínez Montalvo, 20 para «La Abundancia», hierro; en Jaén, D. Manuel Contreras Hernández, 12 para «Angelillo», hierro, y 12 para «San José»; D. Ignacio Camacho Albadea, 12 para «Mercedes» y 12 para «Teresa»; D. Vicente Moreno Ruiz, 18 para «Dos Amigos»; D. Federico Soria Avila, 24 para «Antigüilla»; D. Pablo Amor y Ríofrío, 16 para «Fidelas»; D. Manuel Tortosa Garzón, 12 para «Lolita 3.<sup>a</sup>»; D. Antonio de Horna y Ambrosia, 12 para «Manolín»; D. José Molinos Delgado, 12 para «Los Molinos»; D. Antonio Mirant Ruiz, 12 para «Por si acaso»; D. Pedro Marqués Ruiz, 12 para «La Purísima Concepción»; D. Blas Moreno Lombardo, 12 para «San Antonio»; D. Ramón Montoro y Moreno, 12 para «San Juan»; D. Francisco Aranda Hernández, 12 para «San Juan Crisóstomo»; D. Jesús Gabucio Cobo, 12 para «San Pablo»; D. Tomás García Morales, 12 para «Santa Gertrudis»; don Manuel Contreras, 8 para «Santa Lucía»; D. Inocente Fe, 12 para «La Unión»; don Eladio Rubio, 12 para «La Victoria»; don Tomás Cobo, 12 para «Virgen del Consuelo», y D. Juan Colomer, 12 para «La Virgen de los Dolores», hierro; en Jódar, don José María Arroquia Mesa, 16 para «La Virgen del Carmen», hierro, y 12 para «Virgen de la Capilla», hierro; en Linares, D. Guillermo English y Gil, 12 para «La Consoladora», plomo; D. José Marín Almeida, 12 para «Pura y Natalia», plomo; en Mancha Real, D. Juan Narciso Morillas, 24 para «La Soledad», hierro; en Martos, don Justino Flores, 20 para «Juanín», hierro; en Montizón, D. Clemente Navarro, 20 para «San Benitos», plomo; en Pontones, D. Valentín García Lozano, 12 para «Mirabuenos», hierro; en Pozo Alcón, D. José Martínez, 18 para «Mi Pepe», hierro; en Santa Elena, D. Juan Colomer, 12 para «Agustina», hierro; D. Francisco Béjar García, 20 para «Pajaritera», plomo; D. Manuel Garrido, 18 para «Mi Paquita 2.<sup>a</sup>», hierro; D. José Sal-

merón, 25 para «El Recreo», hierro; D. Antonio González, 12 para «Santa Eustaquia», blenda; D. Pedro José Camacho, 12 para «San José», blenda; en Torredelcampo, don Santiago Delgado Aguilar, 12 para «Los Dos Amigos», hierro; D. José España, 12 para «La Antofita» y 12 para «San Expé-dito»; D. Juan Narciso Morillas, 24 para «La Carmela»; D. Faustino Flores, 6 para «Despedida», hierro; en Torredelcampo, D. Vicente Ortega, 12 para «Los Dos», carbón; D. Manuel León de la Casa, 12 para «La Esperanza», hierro; D. Juan García Barrios, 12 para «Mendizábal»; D. Francisco Morales, 16 para «Paquita»; doña Faustina Cruz, 12 para «San Apolo 2.<sup>o</sup>»; D. Juan Francisco Puerta Ramiro, 12 para «San Antonio»; D.<sup>a</sup> Sofía Galiano y Alférez, 16 para «San José»; D. Salvador García, 14 para «Santa Ana»; D. Angel Gutiérrez, 12 para «Santa Catalina»; D. Fermín Moreno, 16 para «Santa Catalina», y don Pablo Jiménez, 12 para «Zayas», hierro; en Torre Don Jimeno, D. Juan García Casto, 12 para «Tres Amigos», hierro; D. Antonio Mirant, 12 para «Carmela», hierro, y D. José Zarco Romero, 12 para «Virgen del Carmen», hierro; en Torrequebradilla, don Julián Ramiro, 12 para «La Numancia», hierro; en Torres, D. José Espinosa, 30 para «La Fermina», hierro; en Vilches, don Miguel Martinalvo, 12 para «El Castigo», plomo; D. Domingo Real, 36 para «La Graciosa 2.<sup>a</sup>», y D. Martín Ruiz, 12 para «San José», plomo; en Villardompardo, D. José Molinos Delgado, 12 para «La Curia», hierro; en Villares, D. Cándido Hermoso, 84 para «Virgen del Sagrario», hierro.

#### Navarra.

En Araiz, D. José Antonio Arrillaga, 16 para «San Sebastián», hierro; en Aranz, D. José Machicote, 12 para «Escondida», hierro; D. Angel Múgica, 12 para «San Juan», hierro; D. A. Duhart, 24 para «San Pedro», hierro; en Articuza, D. Joaquín Marticorena, 12 para «Margarita», hierro; en Baztán, D. Pedro María Gaztelú, 4 para «Lurragorria», hierro; 21 para «La Olvidada» y 16 para «La Olvidada 2.<sup>a</sup>», hierro; en Ezcurra, D. José Benito Machiñena, 12 para «Laurak-bat», plomo y blenda; en Goizueta, D. Bautista Iribarren, 28 para «Dolores», hierro, y 30 para «Diego»; D. Joaquín López, 12 para «Juanita», hierro; en Leiza, D. Leoncio de Iburgüengoitia, 29 para «2.<sup>o</sup> Complemento», hierro, y demasia á la mina «San Sebastián»; Sociedad anónima de las minas metálicas de Tolosa, 38 para «San Javier»; D. José Echearay, 18 para «Bugarrena»; D. Manuel Lizarza, 24 para «Iru-garrena» y 30 para «Langarrena», hierro; en Lesaca, D. A. Duhart, 32 para «Amistad», 16 para «Cristina», 36 para «Esperanza», 20 para «San Fermín» y 20 para «Santa Julia»; D. José Martínez, 12 para «Marinacia», hierro; en Lizarraga, 100 para «Victoriana», hierro; en Maya, D. A. Duhart, 30 para «Etelvina», hierro; en Mendigorria, D. Luis Iribarren, 18 para «San Antonio», hierro; en Puente la Reina, D. Luis Iribarren, 6 para «Teresa», hierro; en Yanci, D. José Manuel Otaegui, 16 para «Jaime», hierro; D. José Rey y García, 12 para «Am-

## Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á D. FRANCISCO RODA  
ALMERÍA

GAFAS Y ANTIPARRAS  
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

La Oriental.

Coso, 58, Zaragoza.

## PRIVILEGIOS DE INVENCION

Y  
MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

paro»; D. Darío Ornila, 13 para «3.<sup>a</sup> Santa Lucía», y D. José Manuel Otaegui, 20 para «Eufemia», hierro.

**Orense.**

En Barco de Valdeorras, D. Pedro Soler Rabell, 16 para «Barrosos de la Mata», oro, y 16 para «La 2.<sup>a</sup> de los Barrosos de la Mata», oro; en Beáriz, D. Francisco Cea, 56 para «España», hierro; en Boboras, D. Pedro Martínez Fernández, 30 para «Filomena», hierro, y 20 para «Pepito», hierro; en Manzaneda, D. Victorio Lancha, 32 para «El Ciervo», antimonio; en Rúa, D. Rodrigo de Rodrigo, 82 para «Coto el Porvenir», hierro, y D. Julio Taboada, 12 para «Maruja en Fraga Francisca», hierro; en Rubiana, D. Rodrigo de Rodrigo, 60 para «Anitorguis», hierro; D. Victorio Lancha, 43 para «Charito», arenas, y D. José Bayo Juricalday, 80 para «Waikyria», hierro; en San Juan de Río, D. Pedro Thonson, 24 para «Buller», hierro; en Sobradelo, D. Pedro Lago Montero, 12 para «San Antonio de la Mata», hierro, y en Villamartín, don Benigno González, 60 para «Urtebarri», hierro.

**Santander.**

En Arredondo, D. Domingo Trueba, 13 para «Faro», hierro; en Camargo, D. Eduardo Pérez del Molino, 36 para «Tadeo», hierro, y D. Ramón González, 12 para «Vaya un lio», hierro; en Enmedio, D. Benito Macho, 12 para «El Anguila», hierro; en Penagos, D. José Mac-Lemán, 12 para «Deseada 11.<sup>a</sup>», hierro; en Ramales, D. Cecilio López, 8 para «Anunciación», hierro, y D. Hilario Blix, 16 para «Berta», hierro; en San Felices, D. Manuel Gutiérrez, 42 para «La Camama», hierro, en Voto, D. Facundo Escudero, 40 para «Teresa», carbón.

**Segovia.**

En Becerril, D. Juan de Uriarte, 116 para «Segunda», hierro, y 109 para «Tercera», hierro; en Muyo, D. Millán Calvo, 12 para «Consuelo», hierro, y 12 para «Esperanza», hierro; en Puente del Hoyo, D. Juan Granel, 20 para «Vicenta», cobre; en Santibáñez de Aillón, D. Juan Granel, 25 para «Pepita», hierro, y 25 para «Trasmerana», hierro; en Serracín, D. Millán Calvo y Albo, 12 para «Justo», hierro, y D. Juan de Uriarte, 65 para «San Antonio», hierro; en Villacorta, D. Juan de Uriarte, 29 para «Quinta», hierro.

**Teruel.**

En Alba, D. Eulogio Fernández, 15 para «Buscando se encuentra», hierro, y D. Jaime Galindo, 9 para «El Desquite», hierro; en Cuevas de Almadén, D. Antonio Gascon, 291 para «Coquand», carbón, 137 para «Martínez Alcibar» y 106 para «Lino Peñuelas», carbón; en Ejlve, D. Manuel Lamana, 12 para «Melchora», hierro; en Galve, D. Miguel Castillo, 12 para «La Peñuela», lignito; en Gargallo, D. Joaquín Palomar, 12 para «Salvadora», carbón, y 12 para «Vicenta», carbón; en Gea D. Joaquín Leo-

narte, «Ampliación a San Rafael», hierro; en Linares, D. Francisco Lozano, 12 para «La Colmada», hierro; en Parras de Martín, D. Antonio Gascon, 40 para «Suerah», carbón, y D. Andrés Vergara Sánchez, 2.186 para «La Pepita», lignito; en Torres, don Agustín Aspas, 24 para «La Joven Carolina», hierro; en Valdeconejos, D. Antonio Gascon, 61 para «Cirilo de Tornos», lignito, 175 para «Don Lucas de Aldana» y 64 para «Fialkouski», carbon.

**Zamorá.**

En Arcillera, D. Roberto de Ligondés, 12 para «Carolina», estaño; en Braudillanes, D. Roberto Ligondés 12 para «Amistad», estaño; en Manzanal Zunzunegui, 60 para «Amalia», hierro; en Pereruela, D. Federico Cantero, 24 para «Aurora», hierro, 24 para «Elvira», 64 para «El Porvenir» y 64 para «Previsión», hierro.

(Continuará).



**Azucareras:**

Aragón.....	240
Asturiana.....	145
Burgalesa.....	102
Calatayud.....	98,50
Gallur.....	109
Ibérica (Casetas).....	142
Labradora (Calatayud).....	94
Leonesa.....	110
Lieres.....	120
Madrid.....	106
Marcilla.....	115
Montañesa.....	110
Nueva (Zaragoza).....	103
Pravia.....	99
Tudela.....	101
Villaviciosa (Oviedo).....	125

**Bancos:**

Banco Asturiano.....	330
Banco de Gijón.....	155
Banco Castellano.....	105,50
Banco Crédito Zaragoza.....	240

**Ferrocarriles y tranvías:**

Orenses.....	24
Oviedo-Inflesto, viejas.....	132
Idem íd., nuevas.....	120
Santander-Bilbao.....	182
Vasco-Asturiano.....	98
Tranvía de Cartagena, priv. francos.....	109,75
Idem íd., ord. fr.....	35,50
Tranvías de Gijón.....	155
Tranvía eléctrico (Madrid), dv. francos.....	32 50
Tranvía Madrid Norte, priv. francos.....	81
Tranvía Santander-Sardinero, francos.....	50

Ferrocarril San Julián de Musques á Castro Urdiales, obligaciones, 1. <sup>a</sup> emisión.....	94,50
2. <sup>a</sup> emisión.....	87
Acciones.....	100

**Gas y electricidad:**

Aragonesa.....	170
Arteta.....	127 á 129
Electra Industrial (Gijón).....	100
Peral.....	160
Popular Ovetense.....	100

**Minas y metalurgia:**

Hullera Española.....	136
Hullera Turón.....	108
Unión Asturiana (azogue).....	1.250
Utrillas.....	98,50
Vera.....	2
Vizcaya.....	1 527
Nueva Montaña (con cédula).....	100
Minas de Heras.....	129

**Navegación:**

Avilesina.....	116
Marítima Ballesteros.....	100
Naviera Vascongada.....	134
Vasco-Asturiana.....	101

**Varios:**

Algodonera (Gijón).....	106
Gijonesa de hilados y tejidos.....	115
Industrial Asturiana.....	110
Unión Explosivos.....	283
Unión Resinera.....	355
Crédito Industrial Gijonés.....	155



**750 registros en un día.**— En Almería se han presentado 750 solicitudes de registro en un solo día. No hace mucho fueron caducadas por débitos de canon más de 800 concesiones y, es natural, en cuanto llegó el día en que pudo considerarse el terreno franco y registrable, todos los registradores cayeron á una sobre la presa.

Si se tiene ahora en cuenta el número de diligencias, decretos, etc., etc., que la presentación de esos 750 registros supone, con más el copiar seis ó siete veces la designación de cada uno de ellos, y con añadir que el papel necesario para todo esto importará seguramente más de 1.000 pesetas, podrá calcularse el trabajo enorme que á más del excesivo de estos dos últimos años ha caído sobre la Jefatura de minas de Almería.

Como los mineros pagan muy holgadamente los gastos y el trabajo que producen, no vemos por este lado nada que lamentar; pero una vez más resulta que la organización actual es insuficiente para llenar todas las necesidades del servicio. Tal como están hoy las cosas, esos 750 registros, entre los que habrá infinidad de

Société Générale des CEMENTS PORTLAND de Sestao. Limited.

**BILBAO**

Capital, 1.000.000 de francos.

Las siguientes empresas públicas y particulares emplean el cemento Portland artificial marca «El Fénix».

Ingenieros militares de Ceuta (obras de fortificación y de puerto).

Traída de agua de Añarbe á San Sebastián (Ayuntamiento).

Nuevo Ministerio de Fomento (Madrid).

Muro de defensa de la costa de Algorta (Puerto de Bilbao).

Obras de la ría de Villaviciosa (Gijón).  
Fábrica de papel Laurak Bat (Tolosa).  
Ferrocarril de la Sociedad Minera de Herrero (Santander).

La Electra Castellana (Santoña).  
Fábrica de Baliosas y Piedra artificial de M. Salaverria (San Sebastián), etc., etc., y todas ellas se ahorran más de 20 por 100 sobre los precios de coste de los cementos extranjeros, los cuales admiten menos arena que la marca «El Fénix».

★ Tubería de cemento. ★ Dirección telegráfica: CEMENTAO.—BILBAO

superposiciones, no van á demarcarse en la vida. Es más, ni aun publicados se verán probablemente antes de un año, si el *Boletín Oficial* de Almería sigue con la marcha que hasta ahora, pues viene publicando los registros con un mes de retraso, incluyendo en cada número cuatro, tres, uno, y en un tercio próximamente de los números del mes ninguno.

Cada vez se impone más la necesidad de reorganizar ampliamente los servicios de minas y simplificar el expedienteo.

**Salto de agua.**—Se está tramitando una concesión de 68 metros y 3.892 HP en el río Gállego, término de Anzónigo (Huesca), á nombre de D. Joaquín Cave-ro, Conde de Gabardá, destinada á un transporte eléctrico á Zaragoza

—D. Luis Ruy Wamba, vecino de Bilbao, ha presentado una instancia para aprovechar en jurisdicción de Bermeo, entre los molinos de Franchuena y Tribis, las aguas del arroyo Franchuena (260 litros) por medio de un salto de 35,85 metros.

—Con destino al salto de los Escuderos, ha llegado ya á Linares la maquinaria hidro-eléctrica.

—Una Compañía francesa proyecta la explotación de un salto del río Pajares, en Campomanes, para la tracción y alumbrado eléctrico.

—Se están llevando á cabo con gran actividad las obras que la Sociedad anónima electro-motriz Valcarlos-Pamplona está ejecutando en término de Valcarlos para el aprovechamiento de un importantísimo salto de agua, en donde trabajan más de cien obreros.

**Buque de vela.**—Se ha botado al agua en América una goleta de seis palos para navegar á la vela en el tráfico de carbón. El buque podrá cargar 5.000 toneladas, es de 345 pies de largo, y calará 24. Lo importante del caso es que podrá navegar con una tripulación de 14 hombres, porque por medio de una máquina de vapor de sólo 30 caballos podrán manejarse las velas, llevar anclas y actuar las bombas.

Leemos que la Sociedad Las Muñecas, constituida en Bilbao, ha adquirido, y en condiciones muy ventajosas por cierto, 350 pertenencias de mineral de hierro de buena calidad en la provincia de Soria.

**Grandes registros.**—La constitución de la Compañía minera de Sierra Menera ha despertado, como era de esperar, una extraordinaria afición á registrar en las inmediaciones de su extenso coto.

Hace días que en Setiles y Tordesilos se vienen haciendo registros de regular importancia por su extensión; pero ninguno de los que tenemos noticia, ni en esa zona ni en otra alguna de España, llega á los que se han presentado el día 2 del corriente en la provincia de Guadalajara, uno de 6.000 hectáreas en Allustante, algunos kilómetros al Sur de Sierra Menera, y otro de 13.800 en términos de El Pobo, Pedregal y Hombrados, al Norte, lindando con la raya de Aragón

Ahora sólo falta que la cantidad de hierro esté en relación con el número de pertenencias.

En el Congreso de Agricultura celebrado recientemente en París, con motivo de la Exposición universal, el ilustrado ingeniero agrónomo D. Isidoro Aguiló, que representaba á España, dió cuenta en forma sencilla y luminosa del método seguido en España para la formación de estadísticas agrícolas, siendo invitado por los representantes de Italia y Suiza á redactar una Memoria sobre tan importante materia. Escrita ésta y presentada, la Sección y luego el Congreso, estimando superior al de los demás países nuestro procedimiento, por resultar de carácter facultativo, adoptó la proposición de que se recomendase á las demás naciones.

Según noticias de París, la Compañía de los ferrocarriles andaluces está negociando con la Sociedad minera Peñarroya la venta de las minas de carbón que posee en Bémez.

La Compañía de los Andaluces cede la propiedad de sus minas mediante la entrega en metálico de 12 millones de pesetas, precio que, según parece, ha aceptado la *Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya*.

Esta venta resulta beneficiosa en parte para la Compañía de los Andaluces, puesto que, caso de verificarse, realizaría un beneficio de 7 millones de pesetas, pues dichas minas figuran en el balance de la Compañía de los Andaluces con 5 millones de pesetas.

Además, la Sociedad de Peñarroya se dice que tiene el proyecto de explotarlas en gran escala, lo cual provocaría un aumento de tráfico en las líneas de los Andaluces.

Lo perjudicial para esta Compañía está en la pérdida del carbón de las citadas minas, que necesita para la tracción de sus máquinas. Dados los altos precios del combustible, la venta de las citadas minas puede ser algo perjudicial para la Compañía de los Andaluces, aunque de momento realice un beneficio de bastante consideración.

**La Industria Eléctrica, de Barcelona.**—En diferentes ocasiones hemos podido comprobar la bondad del material que construye esta casa, concesionaria exclusiva para la Península de los privilegios Thury. Al obrero español, cuando se le dirige bien, no le aventaja ninguno, y así resultó que, pasado el inevitable período de preparación y alicionamiento, el material construido en Barcelona no desmerece nunca y en algunas ocasiones aventaja al ginebrino.

Aunque no sea cosa que se encuentre todos los días, ocurre con alguna frecuencia que en España se produzca bueno y barato. A lo que sólo se llega por excepción es á una presentación conveniente y lo que desde luego es *rara avis* en nuestra tierra es que se haga valer lo que se tiene con esa profusión de catálogos útiles, notas, circulares, cuadros comparativos, etc., etc., con que los extranjeros, principalmente los alemanes y yanquis, nos suelen maravillar y hasta algunas veces nos han avergonzado.

Por esto es por lo que nos ha sorprendido muy agradablemente el catálogo ilustrado de la Industria Eléctrica, editado con lujo bien entendido y en cuyos dos tomos, dedicado el primero á los aparatos de corriente continua y el segundo á los de corriente alternativa, aparecen ordenadamente los principales modelos que la casa construye, con las indicaciones precisas para su empleo adecuado.

Es, en suma, un catálogo que puede ponerse al lado de los americanos de más fuste.

**El transporte del carburo de calcio.**—En virtud de la Real orden de 23 de Agosto último, de conformidad con lo informado por la Escuela de Minas, las expediciones por ferrocarril del carburo de calcio podrán verificarse sin el doble envase que hasta ahora ha venido exigiéndose. Por lo tanto, las Compañías admitirán un solo envase metálico, de preferencia cilíndrico, con tal de que esté bien cerrado y sea suficientemente fuerte.

**Sindicato azucarero.**—Los representantes de la mayor parte de las fábricas de azúcar de remolacha se han reunido, aprobando unas bases provisionales para la constitución de un sindicato que regularice la producción y venta de ese artículo y evite la competencia ruinosa que unas á otras venían haciéndose las fábricas.

A fines de mes volverán á reunirse los representantes y se aprobarán las bases definitivas, de las que daremos extracto cuando sean publicadas.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

## Hijos de José Manrique González.

Telegramas, EULOGIE, LONDON

11, IDOL LANE. LONDRES, E. C.

y TURON, Granada, España.

Comisionistas, Consignatarios y Representantes.

Se ocupan de la venta en comisión de frutas verdes y secas y minerales procedentes de Sud-América.

Cuenta de venta y cheques al día siguiente de la venta.

Referencias á satisfacción.

## UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN Y VENTA EXCLUSIVAS  
DE PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

Calle de Villanueva, 11

MADRID

Toda clase de explosivos, pólvoras, mechas  
de seguridad, cápsulas ó pistones, etc.



# El Anuncio Industrial

ÓRGANO INDUSTRIAL DE LA BÉLGICA

EL MEJOR INFORMADO

y de mayor circulación.

Se envía gratuitamente dos veces al mes á las fundiciones de hierro y metales, construcciones de maquinaria, fábricas de pastas alimenticias, de papel, de azúcar, cales y cementos, productos químicos, fábricas mecánicas de gas y eléctricas, cervecerías, destilerías, casas de compra-venta, etc., etc.

vidrios y porcelanas, hilados, tejidos, tintes, Sociedades industriales y de agricultura, fábricas hidráulicas, fábricas mecánicas de gas y eléctricas, cervecerías, destilerías, casas de compra-venta, etc., etc.

**PEDIR**  
**LA TARIFA DE ANUNCIOS**  
á las oficinas del periódico.

**PERIÓDICO BIMENSUAL**  
Director-proprietario,  
**A. HEINTZ-JADOUL**  
**HERSTAL-LES-LIEGE**

**PRECIO**  
**DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA**  
**5 francos al año.**

El Congreso pan-americano, que se reunirá en Méjico en Octubre de 1901, tratará, entre otras cosas, de la construcción del ferrocarril que ya fué acordada, á propuesta de Mr. Blaine, en el primer Congreso que se reunió en Washington.

Este ferrocarril será de doble vía, recorrerá las 10.220 millas que separan á Nueva York de Buenos Aires, y costará aproximadamente 200.000.000 de dollars.

Dichas 10.000 millas se distribuyen de esta manera entre los varios Estados que comprende su trazado:

2 034.	Estados Unidos.	360.	Costa Rica.
1.644.	Méjico.	1.065.	Colombia.
169.	Guatemala.	668.	Ecuador.
220.	San Salvador.	1.785.	Perú.
71.	Honduras.	587.	Bolivia.
209.	Nicaragua.	1.050.	República Argentina.

Numerosas secciones de esta línea colosal están ya en estudio ó en vías de ejecución en los diversos países enumerados.

### Estadística de obreros.

Según las últimas estadísticas oficiales, hay en la actualidad 4.355.204 obreros empleados en sacar de las entrañas de la tierra carbón, petróleo, diamantes y demás metales preciosos é industriales. Inglaterra cuenta con 875.603 mineros; Alemania, con 498.569; los Estados Unidos, con 444.578; las Indias, con 310.388; Ceylán, con 310.210; Francia, con 292.821; Rusia, con 239.434; Austria, con 219.227; Bélgica, con 160.150, y el Japón, con 118.517.

ACABA DE PUBLICARSE

## EL ANUARIO INDUSTRIAL DE BÉLGICA

que contiene las señas de los Establecimientos belgas de metalurgia, aceros, hierros, máquinas de todo género, carbones, electricidad, automóviles, productos químicos, etc., etc.

De gran utilidad para Ingenieros, Industriales y cuantas personas se dedican ó interesan directa ó indirectamente en la industria.

Es la mejor Guía para compradores y vendedores, porque en ella encontrarán, por orden analítico y comercial, cuantas noticias puedan desear relativas á cuanto se relaciona con la industria belga.

Un volumen en 8.º encuadernado en tela  
Precio: 15 francos.

De venta en la Administración de este periódico  
y principales librerías.

**CONSIGNACIONES, DESPACHOS DE ADUANA**  
**TRANSPORTES PARA TODOS DESTINOS**  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
SEGUROS MARÍTIMOS, AGENCIA DE MINAS Y MINERALES  
**D. BERTRAND.—Sevilla.—Padre Marchena, 1.**

## LEVANTAMIENTO DE PLANOS

DE TERRENOS LLANOS, ACCIDENTADOS Y MONTAÑOSOS

POR

### EUSEBIO SÁNCHEZ Y LOZANO

INGENIERO DE MINAS.—PROFESOR DE LA ESCUELA ESPECIAL DEL RAMO

**Precio: 3,85 ptas. el ejemplar.**

Los pedidos al autor, Escuela de Minas, RÍOS ROSAS, 5, MADRID

## FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

DE

### MANUEL VIÑADO

Introduccion de esta industria en España en 1899.

SE SIRVEN ENCARGOS Á LOS OCHO DÍAS

MANUEL VIÑADO.—ZARAGOZA

## CENTRO DE INGENIERÍA

### MARIANO SICHAR Y SALAS

INGENIERO MILITAR Y CIVIL

**Construcciones,**  
**materiales, ferrocarriles,**  
**tranvías, electricidad, hidráulica,**  
**proyectos, automóviles,**  
**máquinas.**

REPRESENTACIONES

Lubrificantes (Vacuum), Patentes-Glasgow,  
minas y minerales, boyas, valizas, faros,  
efectos de buques-Glasgow.

**Hermosilla, 12, Madrid.**

# MERCADO DE MINERALES Y METALES

## Precios extranjeros.

### Carbones.

Cardiff, 1.<sup>a</sup> calidad, sh. 30.  
Newcastle, 20.  
Bélgica, frs. 29.

### Cok.

Middlesborough, sh. 35.  
Bélgica, frs. 29.

### Hierro.

Middlesbrough, sh. 72.  
Warrants en Glasgow, 77.  
Lingote de hematites, nominal.

### Cobre.

Chile, contado, £ 72-15.  
A tres meses, 73½.  
Best Selected, 79.

### Zinc.

Marcas ordinarias, 19-2.  
Especiales, 19-12.  
Laminado Silesia, 25.

### Plomo.

Español desplatado, 17-16.

### Estañó.

Estrecho, 132.  
Inglés, 136.

### Antimonio, £ 38-10 á 39.

### Niquel, 99 por 100, £ 140.

### Aluminio.

Por lib. ingl., sh. 1¼.

### Manganeso.

1.<sup>a</sup> por unidad, 1½.  
2.<sup>a</sup> por id., 1¼.  
3.<sup>a</sup> por unidad, 0¼10.

### Mercurio.

Frasco: 9-2-6.

### Plata.

Onza standard, 32 1½2.

### Fosfato.

Florida, 60 á 70 por 100, unidad, 9 d.

### Cambios con el extranjero.

París: Beneficio al papel, 30,50 por 100.  
Londres: Libra esterlina, 32,77 pts.

## Precios españoles.

### Carbones.

Asturias: Cribado, bordo, pts. 37.  
Puertollano: Grueso, s/ vagón 21.  
Barcelona: Cardiff, 75.  
» Lignitos de Mequinenza, pts. 80.

### Cok.

Asturiano, s/ vagón, pts. 36.  
Bémez, 40.

### Hierro.

Bilbao: Campanil superior, sh. 12 á 13.  
» Campanil corriente, 10½ á 11½.  
» Rubio superior, 9½ á 11.  
» Rubio corriente, 8½ á 9½.  
» Carbonato calcinado, 12.  
Cartagena: Seco 50 por 100, pts. 12.  
» Manganesífero, pts. 18.

### Plomo.

Linares: En barras, quintal, pts. 24.  
» Idem pequeñas, quintal, pts. 25.  
» Sulfuros 78 por 100, quintal, pesetas 14.  
» Carbonatos 50%, quintal, pts. 8,25.  
» Alcohol de hoja, quintal, pts. 18.  
Cartagena: Barras, quintal, pts. 24.  
» Galena de h., quintal, 19,50.  
» Sulfuros Linares, quintal, 13 á 15 pesetas.  
» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 8,25.

### Plata.

Cartagena: Onza, pts. 3,95.

### Zinc.

Cartagena: Blenda del 30 por 100, los 56 kilos, pts. 1.  
» Por cada unidad más, 0,19.  
Calamina del 25 por 100, los 51 kilos, pts. 1,60.  
» Por cada unidad más, 0,22.

### Manganeso.

Carbonatos 40 y 15 por 1,00 sílice f. b.  
Huelva, ton., pts. 33.

### Azogue.

Almadén: Frasco, 247 pts.

### Azufre.

Águilas: Los 46 kilogramos, pts. 10.  
Barcelona: En cañón, los 100 kilogramos, 22 pts.  
La Unión: Pirritas del 45 por 100, 0,00

### Superfosfatos.

Valencia: 16 á 18 por 100, 100 kilogramos, 11 pts.

## Tomás Morrisson y C.<sup>a</sup> Bilbao.

Tubos de hierro de todas clases y accesorios

Torales, Planchas, Alambres, Barras y Tubos de cobre y latón.

Tubos forrados de latón y adornos para camas.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO  
Y PLATEADOS

Chapas aplomadas, Chapas galvanizadas, Hojas de lata, Estañó, Hierros, Aceros.

Aceites minerales para el engrase de maquinaria.

**Carbones, materiales para minas, etc., etc.**



## AGENCIA DE MINAS

Representación de empresas mineras, metalúrgicas, de construcciones, etc.

Compra y venta de minas y minerales.

Esta Agencia se dedica exclusivamente á cuantos asuntos se refieran al ramo de minas, facilitando cuantos datos se pidan.

Admite poderes de Sociedades constituidas y de particulares, para representarlos en compras, ventas, instancias de registros, renunciaciones, depósitos, etc, así como también se encarga de analizar toda clase de minerales.

Para más informes dirigirse á

## JULIÁN ROBERT

CALLE DE CARBAJAL, NÚM. 8.  
Santander.

## T. P. TREVER

6, Great Northern Railway (Potatoc) Market King's Cross.  
London N.

Solicita consignaciones de naranjas, limones, cebollas y toda clase de frutas verdes y secas.

Cuenta de venta y cheque remitidos el siguiente día de la venta.

BUENAS REFERENCIAS Y GARANTÍAS

Se necesitan agentes.

## LOCOMOTORA

Se vende una casi nueva, inglesa, de 6 ½ toneladas en vacío, vía un metro, probada, previa inspección en Bilbao.

INFORMES

J. DELCLAUX  
ASCAO, 7

# GRAN EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO



DEPÓSITO DE CORONAS, FLORES,  
EFIGIES Y  
ADORNOS PROPIOS PARA ALTARES, NICHOS  
Y PANTEONES

## Lámparas funerarias.

Esta casa se encarga con gran ventaja sobre todas de cuantos servicios fúnebres la encomienden, como entierros, embalsamamientos y traslados; construcción de lápidas y panteones; adorno y cuidado de sepulturas, etcétera, etc.



Concepción Jerónima, 3.—Madrid.—Teléfono número 59.

### Los cables submarinos.

Cincuenta años ha que fué expedido el primer despacho submarino.

En 1847 el inventor del cable submarino, llamado Jacobo Brett, obtuvo permiso del Rey Luis Felipe para establecer un cable entre Inglaterra y Francia, pero retrasó la realización de su proyecto la revolución del año 1848. Sólo fué en Junio de 1850, después de haber logrado un nuevo permiso del Presidente Luis Napoleón, cuando pudo Brett poner en práctica su proyecto.

Tres meses después estuvo terminada la colocación del cable entre Douvres y cabo Gris-Nez, y el primer despacho expedido por Brett y dirigido á su esposa decía: «Todo va bien en Gris-Nez. Estaré de regreso hacia las diez». El experimento dió un resultado maravilloso.

Los diferentes Gobiernos poseen hoy 2.356 millas de cables submarinos, que representan 1.334 cables distintos. Las Compañías particulares poseen 157.641 millas, que representan más de 408 cables distintos y un capital de 950 millones de pesetas.

## CARPINTERÍA Y FÁBRICA DE PERSIANAS

DE ANDRÉS CARPINTERO

SE HACEN Y COMPONENTEN Á PRECIOS MÓDICOS

PLAZA DE BILBAO, 4.—MADRID

## ESPAÑA

REVISTA DE

*Administración, Industria, Comercio, Hacienda,  
Justicia, Agricultura, Minería y Navegación.*

PUBLICA GRABADOS

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes.

La dirige D. Luis Soler y Casajuana

Oficinas: Madrid, Plaza de Oriente, 7.

## TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIME R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa. Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

# J. POHLIG, A.-G. Bruselas, Colonia y Viena.

ESPECIALIDAD EXCLUSIVA  
CONSTRUCCIÓN

Y EXPLOTACIÓN  
DE  
TRANSPORTES AÉREOS  
del sistema OTTO perfeccionado

Y DE  
TRANSBORDADORES  
del sistema HUNT

Desde 1837 más de 1.000 instalaciones han sido construidas.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN



Ventajas del transporte aéreo.

Seguro y duradero. — Poco gasto. — Ninguna interrupción en el servicio. — Independiente del terreno. — Transporta hasta 1.200 toneladas diarias. — Portadas hasta 1.000 metros. — Vence las rampas hasta 1:1

Se están explotando líneas de más de 30 kilómetros de largo.

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Representantes generales para España:  
JACOBO SCHNEIDER Y LUDOVICO PERREAU  
Felipe IV, núm. 2 duplicado.  
MADRID



**Chocolates elaborados á brazo.**  
 MARGA ESPECIAL DE  
**«LA CONCEPCIÓN»**  
**MANUEL JOVEN**  
**Plaza de Sas, 8, Zaragoza.**  
 Es una marca muy acreditada dentro y fuera de Zaragoza.  
 Se hacen remesas á provincias.

**Office des Inventions.**  
 AGENCIA DE PATENTES  
 ANTIGUA CASA **LE COQ**  
**L. Duvinage**, sucesor.  
 Antes: 8, rue des Princes (place de la Monnaie).  
 Ahora: 8-10, place de Brouckère.  
**BRUXELLES**  
 Banco: UNION DU CREDIT  
**Teléfono 2.499.**  
 Almacén y Exposición de modelos.  
**Quai au Foin, 21.**  
 Obtención de patentes de invención y registro de marcas de fábrica en todos los países.—Compra y venta de patentes, —Constitución de Sociedades, — Informes gratuitos.—Referencias inmejorables. Administración del *Journal des Inventeurs* (Bolsa de la Industria), periódico repartido gratuitamente en todo el mundo, á razón de 10,000 ejemplares mensuales.

**NOTICIERO-GUÍA DE MADRID**

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

**MATERIAL DE MINAS**  
 INSTALACIONES COMPLETAS PARA LA  
**EXPLOTACION DE MINAS**  
 Y EL TRATAMIENTO DE MINERALES

**VAGONETAS.**—Transportes aéreos.—Cubas para desagüe.—Jaulas de extracción.—Castilletes.—Armaduras metálicas.—Tubos de ventilación.

Calderas de desplatación.—Máquinas agrícolas.—Molinos.—Prensas para uvas, aceitunas, etc.

**Herramientas**  
 varias.

**TALLERES Y FUNDICIONES DE PUERTOLLANO**

TALLERES para CONSTRUCCIÓN y reparación de piezas de maquinaria.

FUNDICIONES DE HIERRO Y BRONCE  
 Transmisiones completas.

Poleas, engranajes, ejes rectos y acodados, soportes.

TORNOS DE EXTRACCION PARA MINAS

TUBERIA  
 de todas dimensiones, codos, válvulas, etc.  
 Placas giratorias, cruza niento de vías, cajas de engrase, topes, tapones, carretillas y ruedas para vagonetas.

**FEDERICO GASCÓN**  
 Representante de la Sociedad de seguros sobre la vida  
**Banco Vitalicio de España.**  
 COMISIONES  
 Y  
 REPRESENTACIONES  
 Chantria, 6, 2.º

**Producción de plomo en el mundo en 1899.**

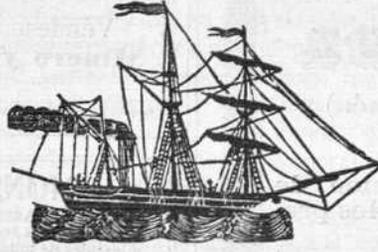
	Toneladas.
España . . . . .	184 007
Estados Unidos . . . . .	206 426
Alemania . . . . .	125 044
Australia . . . . .	94 000
Méjico . . . . .	80 000
Inglaterra . . . . .	41 352
Italia . . . . .	18 777
Grecia . . . . .	18 324
Bélgica . . . . .	15 343
Austria Hungría . . . . .	12 000
Francia . . . . .	11 000
Japón . . . . .	2 000
Suecia . . . . .	1 568
Rusia . . . . .	500
Canadá . . . . .	1 000
Varios . . . . .	2 100
	813 441

**LOPEZ TRIGO Y COMPAÑÍA**

S. en C.  
 CASA FUNDADA EN 1855

Riego de Agua, 19, 21 y 23  
**LA CORUÑA**

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la *Línea de Vapores Serra* y otras.



Riego de Agua, 19, 21 y 23  
**LA CORUÑA**

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*.—Agencia de la de Seguros marítimos *Lloyd Malagueño*.—Delegación de la de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de España*.

Dirección telegráfica: TRIGO.—Teléfono núm. 21.

## PUBLICIDAD

EN EL

## BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL

Este periódico es el de mayor tirada entre todos los periódicos industriales españoles. Su carácter de gratuito le asegura una circulación siempre creciente entre todos los que se interesan en los negocios de España.

Habiéndose duplicado la tirada, nos vemos en la necesidad de establecer nuevos

## PRECIOS POR INSERCIÓN (Mínimum cuatro inserciones).

Plana entera.	1/2 plana.	1/3 de plana.	1/4 de plana.	1/5 de plana.	1/6 de plana.	1/12 de plana.	1/18 de plana.
18	10	7,50	6	4,50	3,50	3	1,80

Los anuncios preferentes al pie del texto en las planas interiores á precios convencionales. Descuentos para anuncios permanentes. En las sección de *Ofertas y Demandas*, 0,50 pesetas por línea é inserción.

## Á LAS EMPRESAS MINERAS

Grasas para máquinas.—Sebos fundidos.—Aceites lubricantes.—Suela impermeable para émbolos.—Barniz negro para pintar el hierro.—Carbolinum para inyectar maderas.—Alquitrán mineral cocido.—Pinturas preparadas.—Unto para carros y vagonetas.

DIRECCIÓN:

FÁBRICA DE GRASAS

DE

MIGUEL CAZALILLA

Camino de Pozo-Ancho.—Linares.

JAEN



## SCHOMBURG Y CABALLERO

MADRID Y BILBAO

Máquinas á vapor, Bombas, Molinos, Motores á gas, Bencina, Petróleo, etc.—Generadores de GAS-POBRE.—Máquinas para labrar la madera.—Máquinas-Herramientas para talleres y para la Agricultura.

MAQUINARIA EN GENERAL PARA INDUSTRIAS

Se facilitan presupuestos y catálogos gratis.

## Carriles de acero al níquel.

La Pennsylvania Railroad Company ha hecho fabricar carriles de acero al níquel y los ha colocado en la vía izquierda de la famosa curva de la herradura, cerca de Altoona, Pa, E. U de A. Los carriles han sido encargados á la Sociedad Carnegie. El acero se ha fabricado por el procedimiento Bessemer y laminado en carriles de 49,5 kilogramos por metro lineal. La presencia del níquel ha dado lugar á dificultades, sobre todo por la fragilidad en caliente. La composición media es la siguiente: carbono, 0,504 por 100; fósforo, 0,094; manganeso, 1; níquel, 3,22. Al enderezar los carriles, han mostrado una gran rigidez, se necesitaba doble fuerza y muchas veces el carril hacía resorte. Al taladrarlos la dureza también se dejaba sentir mucho, algunas veces se han roto cinco mechas de acero parr hacer un agujero de eclisa. Cuanto al resultado que darán no es posible emitir opinión alguna porque hace muy poco tiempo que están en servicio.

## Reglamento para la administración de los impuestos

sobre la propiedad minera,

Véndese en la Administración del **Boletín Minero y Comercial.****Una peseta**

## PLOMOS

Plomo en barras.Albayalde para pinturas.Perdigones y balas.Litargirio.Alcohol de hoja.Acumuladores.Plata fina.Compañía **LA CRUZ**

LINARES (Provincia de Jaén)

Minas. Fundición y Desplatación de plomo y elaboración de todos los productos derivados del plomo.

## MONSIEUR LUCIEN DE VAUX

Oficial de Academia, Agente de minas, solicita negocios mineros importantes, ya sea en venta, ya para aportar á Sociedades. Se compran minerales de todas clases.

SEÑAS: M. LUCIEN DE VAUX EN NOGENT-LE-ROTRON  
FRANCIA